



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL

Régimen Jurídico²

Ley Organica 1/2002 y Ley 49/2002

Registro de Asociaciones³

Registro Asociaciones. Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

1.387

Fecha de Inscripción⁴

21 de abril de 1992

CIF

G47306568

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

FUENTE EL SOL

Número

2

Código Postal

47009

Localidad / Municipio

VALLADOLID

Provincia

VALLADOLID

Teléfono

983 371279

Dirección de Correo Electrónico

info@coceder.org

Fax:

983 201864



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Los fines de la Asociación recogidos en el Artículo 4º punto 1 de sus Estatutos, son los siguientes:

- a) Ser lugar de encuentro y de coordinación de Instituciones, grupos y personas que trabajan y se preocupan por el medio rural y sus específicas problemáticas.
- b) Realizar estudios y análisis objetivos sobre la situación actual y las perspectivas de futuro de las zonas rurales.
- c) Ser centro de iniciativas tendentes a impulsar y canalizar acciones conjuntas con las diversas Administraciones (locales, provinciales, autonómicas, estatales, europeas e internacionales), entidades e instituciones, públicas y privadas, para promover la solución de los problemas de la zona.
- d) Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo.
- e) Apoyar cuantas iniciativas se den a favor de la revalorización humana, técnica y económica, de la agricultura y de la ganadería; a la vez que se promueve la búsqueda de nuevas actividades, sociales y económicas, surgidas de un posible mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales.
- f) Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: Infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia.
- g) Organizar cuantas actividades sean precisas para la mejor formación e información en diversos campos: Economía Social, empleo, cooperativismo, asociacionismo, igualdad de oportunidades, necesidades de equipamiento y asistenciales, rehabilitación del medio físico natural, economía, transformación y comercialización agraria y ganadera, animación socio-cultural, lúdicas y de potenciación de la expresión y comunicación, del artesanado, turismo rural, medio ambiente, voluntariado, etc.
- h) Cooperar al desarrollo de los pueblos, tanto en España como en el extranjero; definiéndose esta CONFEDERACION DE CDR., a todos los efectos, como Organización No Gubernamental (ONG).
- i) Promover la sensibilización, captación, formación, apoyo y coordinación del voluntariado social en el Medio Rural, ante las crecientes necesidades de intervención en favor de todos los sectores de población; potenciando las actividades de voluntariado y la integración de las personas voluntarias en los programas y estructura organizativa de COCEDER.
- j) Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos de discapacitados, enfermos mentales, menores en situación de conflicto o riesgo social, reclusos y exreclusos, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, drogodependientes, mujeres maltratadas, etc., y otros colectivos en situación de exclusión social.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
2.373	25	2.398

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

De los 25 socios 23 son Asociaciones Civiles, una Fundación y una Cooperativa.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

4.1. ACTIVIDAD 1:

A) Identificación

ASESORAMIENTO Y AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES Y PERSONAS DEL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

- Asesoramiento técnico a entidades del medio rural
- Ayudas monetarias a entidades del medio rural
- Relaciones continua con la Administración Central, Autonómica y Local.
- Captación de fondos a través de la web de la entidad



- Alianzas, redes y colaboraciones con entidades para generar nuevas formas de asociación e intercambio, facilitando las sinergias para generar nuevas formas de asociación e intercambio, facilitando sinergias, comunidades de aprendizaje, etc...
- Captación de fondos europeos a través del análisis de tendencias externas y los programas de COCEDER buscando su efectividad y eficiencia, y nuevas fuentes de financiación europea.

Breve descripción de la actividad

1. Apoyo técnico a las entidades miembros de COCEDER y entidades públicas y privadas, que trabajan en el medio rural, así como la coordinación continua
2. Coordinación con las distintas administraciones: central, autonómica y local, para presentarles nuestros programas, hacerles partícipes de éstos y solicitarles cofinanciación si se estima necesario.
3. Captación de fondos externos mediante la web de COCEDER poniendo en marcha el canal del donante y visibilizando a través de vídeos los programas de la entidad.
4. Creación de alianzas y colaboraciones con entidades de los territorios para facilitar las sinergias y generar nuevas formas de asociación e intercambio.
5. Creación de alianzas y colaboraciones con entidades nacionales e internacionales para generar espacios de intercambio y sinergias
6. Búsqueda de las solicitudes europeas que más se adapten a las estrategias de entidades socias.
7. Trabajo de interlocución con administraciones locales, autonómicas y estatales, así como posibles socios públicos-privados.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	8

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	36.641,05
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	97.799,41
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	2.137,41
b. Reparaciones y conservación	281,12
c. Servicios de profesionales independientes	6.244,36
d. Transportes	852,96
e. Primas de seguros	367,61
f. Servicios bancarios	792,02
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.261,49



h. Suministros	711,57
i. Tributos	16,94
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	11.750,10
Amortización del Inmovilizado	816,16
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	160.672,20

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5.847,33
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	485,05
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	12,97
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	120.075,90
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	34.250,95
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	160.672,20

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

25

Clase de beneficiarios/as

25 Personas Jurídicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Entidades, tanto públicas como privadas, que trabajan en el medio rural.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Coordinación, apoyo técnico y/o monetario y asesoramiento.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

- Se ha prestado apoyo técnico y/o económico a entidades del medio rural con las que nos coordinamos, e incluso en ocasiones se les ha cedido el uso de infraestructuras para el desarrollo de alguna actividad.
- Se han mantenido reuniones constantes con las diferentes administraciones, fruto de lo cual se ha mantenido la financiación a lo largo de 2025
- Se han establecido alianzas y colaboraciones con entidades de los territorios para generar intercambio, facilitando las sinergias y los aprendizajes.



- Se ha prestado apoyo y asesoramiento a las entidades socias de reciente incorporación para generar alianzas y colaboraciones en sus territorios
- Se han establecido alianzas y colaboraciones con entidades sociales nacionales e internacionales para generar conocimiento, espacios de intercambio y proyectos conjuntos
- Se ha formado parte de consejos y grupos de trabajo para el desarrollo de estrategias estatales
- Se ha reforzado la solicitud a fondos estructurales europeos

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se han cumplido parte de los fines de la entidad como son el a, c, d, e y j.

4.2. ACTIVIDAD 2:

A) Identificación

GESTIÓN PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL CONSIDERADOS DE INTERÉS SOCIAL DEL 0,7% DEL I.R.P.F.

Servicios comprendidos en la actividad

Coordinación de las acciones y control financiero de los programas subvencionados por el IRPF a COCEDER. Adquisición de equipamientos y gestión de su uso.

Los programas subvencionados por el IRPF Estatal son los siguientes y gestionados desde COCEDER fueron:

- Programa TODOS LOS PUEBLOS, TODAS LAS PERSONAS, TODOS LOS DERECHOS
- Programa de sensibilización y concienciación sobre la despoblación y la necesidad de emprendimiento en el medio rural
- Programa Itinerarios integrados para luchar contra la despoblación rural
- Programa ESTATAL DE CIUDANIA INCLUSIVA: COMBATIENDO EL RACISMO Y LA XENOFobia EN EL MEDIO RURAL DENOMINACIÓN
- Programa Conecta_rural: contra la brecha digital en los municipios (con ejecutantes)
- Programa de atención integral a personas reclusas del centro penitenciario Albocacer II
- Itinerarios de inserción social y laboral de mujeres en situación de vulnerabilidad del medio rural
- Programa estatal para la promoción del envejecimiento exitoso en el medio rural
- Programa acceso a fondos europeos
- Programa Generación de conocimiento y buenas prácticas entorno a los derechos vinculados a los cuidados
- Programa estatal DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN EDUCACIÓN RURAL: RED DE EDUCACIÓN PARA EL FUTURO RURAL
- Programa Investigación sobre el racismo estructural Un análisis sociológico de su dinámicas y consecuencias
- Programa Plataforma de innovación para la inserción sociolaboral de nuevos pobladores a través de redes colaborativas
- Programa de investigación sociológica de diagnóstico y propuestas sobre el precariado y el reto demográfico en el medio rural

Así mismo se lleva la gestión de los programas financiados a las Comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla y León y Comunidad Valenciana a través del 0,7% del IRPF Autonómico, abarcando inserción sociolaboral, salud, atención integral, urgencia... dirigidos a los colectivos de jóvenes, infancia, mujeres, personas con discapacidad, personas inmigrantes y población del medio rural con especial necesidad.



Breve descripción de la actividad

gestión de los programas subvencionados a través del IRPF, coordinando las acciones que se lleva a cabo en los distintos territorios en los que desarrollamos la actividad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	24

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	800,00
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	79.708,89
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	5.267,03
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	19.569,67
d. Transportes	7,50
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	723,80
h. Suministros	866,27
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	6.015,84
Amortización del Inmovilizado	108.286,05
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	221.245,05

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	98,06
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	175,39
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	



b. Subvenciones	220.971,60
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	221.245,05

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

30.251 personas beneficiarias

Clase de beneficiarios/as

Personas físicas ubicadas en el medio rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

La población del medio rural en general

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El grado de atención que reciben los beneficiarios es satisfactorio, y esto queda reflejado en las encuestas de satisfacción que anualmente se llevan a cabo.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

La entidad lleva la gestión de los programas subvencionados por el IRPF dando respuesta a su propósito siendo los resultados positivos en la población y esto se refleja en la continuidad y confianza de estos por parte de Ministerios desde hace más de 30 años y actualmente los subvencionados por las diferentes direcciones generales de las comunidades autónomas a través de la convocatoria del IRPF autonómico.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se cumplen parte de los fines estatutarios, en concreto el a y el c.

4.3. ACTIVIDAD 3:

A) Identificación

PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO Y FORMACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS Y VOLUNTARIAS

Servicios comprendidos en la actividad

1. Transmisión de valores solidarios a la población del medio rural, mediante la difusión y seguimiento del Plan de Voluntariado, así como de los servicios y programas de la asociación en los que colaboran las personas voluntarias de la entidad.
2. Sensibilización a la población del medio rural sobre el voluntariado, como cauce de participación y corresponsabilidad social, manteniendo el mayor número posible de personas voluntarias, así como captar y formar nuevas personas, implicándoles en las actividades de la asociación, siguiendo el protocolo establecido.
3. Formación de las personas voluntarias, contribuyendo a su desarrollo personal, a la cohesión del grupo, a conocer la realidad en la que intervienen y a la realización eficaz de sus tareas.



4. Asesoramiento y apoyo necesario a las personas voluntarias que participan en el programa, mediante actividades de seguimiento y coordinación, favoreciendo su motivación y continuidad en el programa.
5. Reconocimiento a las personas voluntarias que participan o han participado en la entidad, valorando y visibilizando la importancia de su colaboración.
6. Coordinación entre las distintas entidades tanto públicas como privadas del territorio, consiguiendo implicarlas en el Plan de Voluntariado
7. Desarrollo de formaciones de carácter interno, para mejorar la capacitación, habilidades y dar respuesta a cumplimiento de normativas

Breve descripción de la actividad

1. Se ha difundido un nuevo Plan de Voluntariado de la entidad (2024-2026) aprobado en la Asamblea General de 2024. Además de manera periódica se ha difundido la actividad que las personas voluntarias realizan en los diferentes programas y su colaboración.
2. Se ha realizado varias acciones de formación On line y presencial , con un total de 150 horas y 350 participantes con el objetivo de transmitir conocimientos en temas como el cumplimiento de la normativa de la LOPVI, la preparación de profesionales sobre protocolos de la violencia en infancia y adolescencia, Valoración de los puesto de trabajo basado en activos, Desconexión digital, Inglés para entidades sociales , Diseño gráfico , edición de video para una adecuada estrategia de comunicacion de la entidad social con impacto, manejo de TEAMS y SHARE POINT , OUTLOOK y formaciones relacionadas con el Desarrollo comunitario Basado en Activos, Family Conexión , metodología de intervención innovadora en conductas disruptivas, modelo de atención centrada en la persona.
1. Se han realizado contactos telefónicos frecuentes con las personas voluntarias y trabajadoras para realizar un adecuado seguimiento de su acción de voluntariado.
3. Desde COCEDER se ha trabajado por mejorar la visibilidad de las personas voluntarias, dando difusión en medios de comunicación se sus acciones.
4. Así mimos se llevaron a cabo sesiones informativas sobre el nuevo modelo de cuidados de base comunitaria en el medio rural, cambio de enfoque hacia un desarrollo comunitario basado en activos, y el manejo de conductas disruptivas en unidades convivenciales desde el modelo centrado en la persona y el derecho de cuidados
5. El incremento de proyectos y su acción social ha incrementado el número de personas trabajadoras lo que ha requerido de formación para su adecuación al puesto de trabajo y la entrada en la entidad; Desconexión digital, manejo del sistema de archivos, cumplimiento de normativa en materia de intervención con infancia y adolescencia
6. Se han mantenido reuniones y contactos con entidades de los territorios de manera periódica y siempre que ha sido necesario.
7. Las personas trabajadoras han realizado formación en Inglés adaptado a una entidad social como COCEDER y sus centros con intervención en el medio rural
8. Las personas trabajadoras han realizado formaciones en el proceso de diseño gráfico. Edición de video y audio para mejorar la comunicacion de impacto de la entidad y sus centros socios

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10



C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	2.681,64
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	1.376,01
d. Transportes	
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.057,65

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	4.057,65
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.057,65

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

126 (57 hombres y 69 mujeres). 1.232 personas trabajadoras (285 hombres y 947 mujeres)



Clase de beneficiarios/as

Personas voluntarias y personas trabajadoras de COCEDER y sus centros asociados

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

En COCEDER pueden participar voluntariamente todas las personas mayores de 18 años o mayores de 16, con el consentimiento de los padres, siempre que sean personas comprometidas, responsables, discretas, tolerantes, empáticas y que deseen colaborar con la Entidad.

Por otra parte, las personas trabajadoras que tienen una relación laboral con los centros asociados a COCEDER o las propias trabajadoras de COCEDER pueden participar en esta actividad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Desde COCEDER se realiza formación con los voluntarios de manera anual y realizan una encuesta de satisfacción donde se valoran los diferentes aspectos de la acción de voluntariado realizada.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

En las acciones de formación y sesiones de trabajo que se han realizado

- **Introducción integral y centrada en la persona para equipos profesionales de Coceder y Centros de Desarrollo Rural asociados**, asistieron 17 personas trabajadoras (15 mujeres y 2 hombres)
- Curso MICROSOFT TEAMS (Nivel inicial) en el que participaron 66 personas trabajadoras y voluntarias
- **Webinar sobre cumplimiento LOPIVI: obligaciones de las entidades deportivas y de ocio sobre la Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia. En el que asistieron 11 personas trabajadoras y voluntarias**
- **Seminario de desconexión digital** Participaron 30 personas inscritas, 9 hombres y 21 mujeres trabajadoras y voluntarias
- **Webinar sobre acompañamiento y orientación con el nuevo reglamento de extranjería.** participaron 97 personas, 4 hombres y 93 mujeres entre personal laboral y personas voluntarias
- **Curso de diseño gráfico, edición de vídeo y audio.** Formación de 20 horas Participaron 35 personas trabajadoras, 8 hombres y 27 mujeres
- **formación en Desarrollo Comunitario Basado en Activos (ABCD)** participaron 17 personas trabajadoras y voluntarias
- **Formación de Inglés, con una participación de 19 personas trabajadoras**
- **Curso Family Connections. Programa para la eficacia interpersonal de los cuidadores de personas con trastornos de desregulación emocional y conductas de riesgo.** Participaron 60 personas, 7 hombres y 53 mujeres trabajadoras y voluntarias
- **Formación LOPIVI** Formación online de 10 horas Participaron 60 personas, 8 hombres y 52 mujeres
- **Equipos de trabajo: análisis, descripción y valoración de puestos de trabajo basado en activos** Formación de 20 horas Participaron 15 personas, 3 hombres y 12 mujeres trabajadoras de la entidad

Se han llevado a cabo 7 encuentros, 5 On line el 27 de marzo, 9 de mayo, y 2 presenciales el 23 de mayo y el 7 de noviembre, además de 2 presenciales el 21 de mayo y el 18 de diciembre con el 90 % de las personas voluntarias de la entidad que acudieron a estos encuentros



- Se han realizado una media de tres llamadas telefónicas para hacer seguimiento de las personas voluntarias y el contacto con las personas trabajadoras es continua a través de plataformas de entorno digital
- Se ha difundido a 24 entidades socias, el nuevo Plan de Voluntariado de la entidad
- Se ha dado visibilidad en la página web de COCEDER y de sus centros asociados del papel de las personas voluntarias, también a través de las redes sociales, y se ha intensificado la captación y llamamiento de las entradas en la web con la información necesaria para ser persona voluntaria de la entidad.
- Así mismo, se han intensificado la visibilidad de la acción social de COCEDER y sus centros, de los nuevos proyectos, lo que ha provocado un incremento del interés de las personas por formar parte del equipo y a la vez ha requerido de formaciones para adecuación al puesto y al programa.
- Se han realizado diferentes reuniones con entidades socias y otros agentes implicados para una adecuada coordinación de esta actividad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

La entidad cuenta con un Plan de Voluntariado que se evalúa de forma anual y cuyos resultados se comunican en la Asamblea general de COCEDER. de esta forma se da respuesta y cumplimiento con unos de sus fines:

* Promover la sensibilización, captación, formación, apoyo y coordinación del voluntariado social en el Medio Rural, ante las crecientes necesidades de intervención en favor de todos los sectores de población; potenciando las actividades de voluntariado y la integración de las personas voluntarias en los programas y estructura organizativa de COCEDER,

* Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo,

* Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: Infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia,

* Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos de discapacitados, enfermos mentales, menores en situación de conflicto o riesgo social, reclusos y exreclusos, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, drogodependientes, mujeres maltratadas, ... y otros colectivos en situación de exclusión social.

4.4. ACTIVIDAD 4:

A) Identificación

NUEVOS MODELOS DE CUIDADO PRESTADOS POR LA COMUNIDAD, CENTRADOS EN LA PERSONA, EN ENTORNOS RURALES Y BUENAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LOS CUIDADOS

Servicios comprendidos en la actividad

Activación de planes de vida de las personas participantes a través de apoyos y/o servicios comunitarios prestados en entornos rurales, mediante equipos disciplinarios.

Activación de la comunidad mediante la figura de la facilitadora comunitaria para que desde la misma se presten los apoyos/servicios demandados por las personas participantes.

Se han establecido reuniones periódicas con el MDSA2030, para la definición del modelo de cuidados en el medio rural, bajo los hallazgos y soluciones innovadoras experimentadas y validadas en el entorno rural con el proyecto de innovación social BIOCUIDADOS

Se ha generado conocimiento con la recopilación de Buenas Prácticas en cuidados en el medio rural con la mirada feminista y el derecho al cuidado.

Así mismo, hemos formado parte de la generación de ese conocimiento y transmisión desde la experiencia innovadora de BIOCUIDADOS, elaborando nuestra BBPP y difundiéndola a nivel nacional e internacional.

Así mismo se ha explorado a través de una metodología de intervención innovadora, la construcción, regeneración y mantenimiento de comunidades acogedoras, inclusivas y generadoras de apoyos y



cuidados como instrumento clave de recuperación de vitalidad demográfica, económica y social, así como para favorecer la vertebración de los territorios y la cohesión social. Una Iniciativa novedosa destinada a mejorar la vida de las personas vulnerables mediante acciones de apoyo a la vida independiente, inclusión en la comunidad, apoyo en el ejercicio de sus derechos. Busca sistematizar una metodología de intervención orientada a la igualdad de oportunidades.

Breve descripción de la actividad

Desarrollar espacios de participación y trabajo colaborativo entre diferentes entidades públicas y/o privadas contribuyendo a crear una red de colaboración.

- Participación en seminario web del Grupo de Interés sobre Cuidados de Larga Duración en España, con la exposición del modelo de cuidados con enfoque comunitario en el medio rural.
- Participación en el Observatorio Vasco de Servicios Sociales Dentro de la mesa de cohesión territorial y equidad intergeneracional desde una perspectiva económica, social y demográfica.
- Participación en la 'Sesión de trabajo con Plena Inclusión ¿Cómo establecer red a nivel local? Con la presentación del modelo de cuidados comunitario en el medio rural, soluciones innovadoras y hallazgos de experimentación.
- Participación en la mesa de diálogo ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN EL MEDIO RURAL. El empleo en el sector de los cuidados: del desafío a la acción. Píldora (30min): Comunidades de Cuidados, experiencia en entorno rural.

Se ha establecido una red de colaboración con entidades portuguesas (CORANE, RUDE, INLOCO, Ayuntamiento de Chaves, y entidades socias nuestras rayanas con Portugal para conseguir financiación y desarrollar un proyecto bajo esta base. Por otro lado, desde la innovación social y la experimentación de este modelo de cuidados se ha puesto en marcha un Red de Colaboración Público-privada con Xunta de Galicia, SEPEPA en Extremadura, Diputación de Ávila y Ayuntamientos locales que junto con entidades socias de COCEDER van a desarrollar el modelo comunitario de cuidados donde las mujeres tienen un papel de contribución muy importante a nivel social y político desde la corresponsabilidad de los cuidados.

Hemos querido capitalizar el conocimiento ya obtenido y sistematizar un modelo de intervención en el medio rural que permita su implementación en otros territorios rurales. Así esta actividad se ha realizado con un triple propósito de orientar nuevos procesos sociales en el medio rural, permitiendo su diseminación para acelerar un proceso de cambio que se ve necesario para una verdadera vertebración territorial y cohesión social, que tenga un impacto en la transformación de las políticas públicas. Crear comunidades rurales a través de una metodología de intervención que promueva el bienestar y la inclusión social de todos sus miembros, con especial atención a los grupos vulnerables en riesgo de exclusión social que precisan cuidados y apoyos para el desarrollo de su proyecto vital.

Objetivos específicos de la actividad

1. Mejorar la calidad de vida de las personas en situación de Exclusión social y/o con necesidades de apoyo y cuidados del medio rural.
2. Fomentar redes de participación y activación comunitaria desarrollando servicios de apoyo e intervención dirigidos a la comunidad y potenciando figuras profesionales que contribuyan a este propósito como por ejemplo los facilitadores/conectores comunitarios y los facilitadores/gestores de planes de vida y apoyos de las personas.
3. Provocar un impacto de bienestar de la comunidad rural.
4. Conseguir un cambio cultural en la comunidad rural respecto a los sistemas de cuidados y el tejido de relaciones sociales que es necesario establecer para que las personas con necesidades de apoyo sean bien acogidas, y accedan a los bienes y servicios comunitarios en igualdad de condiciones que el resto.
5. Desarrollar ecosistemas de cuidados sostenibles en las comunidades rurales a partir de la coordinación social, sanitaria, empleo y educativa.



B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	52.083,80
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	2.964,83
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	12.945,54
d. Transportes	2.054,44
e. Primeras de seguros	348,58
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.038,59
h. Suministros	66,22
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	3.507,94
Amortización del Inmovilizado	6.337,68
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	83.347,62

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	81.357,62
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	1.990,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	83.347,62



D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

230 personas

Clase de beneficiarios/as

Personas migrantes, personas mayores, infancia y juventud, reclusos (sin hogarismo), personas con discapacidad y personas con enfermedad mental

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas del medio rural vulnerables con necesidades de apoyos y cuidados

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Atención integral centrada en la persona para cumplir los objetivos de su plan de vida y lograr su participación e inclusión en la vida comunitaria.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

- Se ha acompañado la realización de los planes de vida de 230 personas participantes
- Se ha trabajado en 16 comarcas rurales de 9 Comunidades Autónomas diferentes, llegando a 21 núcleos de población y/o municipios, donde el 16% tienen menos de 100 habitantes, y el 47% menos de 500 habitantes.
- Han participado en el programa 78 profesionales de diversos perfiles.
- Se han pasado 1569 cuestionarios de calidad de vida, que serán a analizados y ponderados para validar el impacto de las metodologías de esta actividad
- Para el desarrollo de esta evaluación de impacto se han generado herramientas de medición y seguimiento para monitoreo y recogida de datos
- Así mismo ha sido necesaria actuaciones de comunicación y divulgación del conocimiento generado en web y redes

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se cumplen los fines a, c, f, i y j de los estatutos de la entidad.

4.5. ACTIVIDAD 5:

A) Identificación

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Servicios comprendidos en la actividad

- Estudios de investigación medioambiental integrados en 3 líneas de actuación:
Línea 1: Investigación sobre la aplicabilidad de medidas para la adaptación al cambio climático en entornos rurales.
Línea 2: Investigación sobre la puesta en valor de la biodiversidad cultivada y el patrimonio natural y la prevención de la contaminación en el medio rural.
Línea 4: Investigación sobre el conocimiento del estado de la calidad de las aguas subterráneas y la recuperación del patrimonio asociado en el medio rural.

Breve descripción de la actividad



Línea 1: Investigación sobre la aplicabilidad de medidas para la adaptación al cambio climático en entornos rurales.

Objetivo específico 1 (O1): medidas de adaptación al cambio climático en entornos rurales.

- A1. Investigación sobre técnicas de cosecha de aguas pluviales para mitigar los efectos del cambio climático.
- A2. Investigación sobre los beneficios obtenidos de implantar un Plan Medioambiental en los centros de trabajo.
- A3. Narrativas artísticas agroecológicas para la educación ambiental en la lucha contra el cambio climático.
- A4. Investigación sobre la restauración de bancales agrícolas con variedades autóctonas de olivo o vid y técnicas de mitigación del efecto de la escorrentía superficial
- A5. Investigación sobre caracterización edafoclimática y adaptación al cambio climático en viñedos de secano

Línea 2: Investigación sobre la puesta en valor de la biodiversidad cultivada y el patrimonio natural y la prevención de la contaminación en el medio rural.

Objetivo específico 2 (O2): promoción y puesta en valor de la biodiversidad cultivada en el medio rural.

- A1. Puesta en marcha de acciones de restauración ambiental en espacios degradados de las comarcas de Tierra de Campos, Sierra sur de Sevilla y del Parque Natural de la Sierra de la Collserola y diagnóstico inicial en la comarca de Monterrei
- A2. Investigación sobre los efectos del cambio climático sobre las especies de polinizadores. Caso particular de la apicultura: afecciones y medidas de mitigación de las mismas en las comarcas del Bierzo, Alt Maestrat, Serranía de Ronda, Monterrei, Sierra Sur de Sevilla, Tierra de Campos y Tabeirós – Terra de Montes
- A3. Investigación sobre la avifauna de la Reserva Natural de la Laguna del Gosque (Sevilla)
- A4. Investigación sobre la diversidad de la avifauna local y migrante en la ribera del río Grío (Zaragoza)
- A5. Investigación para la caracterización de las minas de barita (Mina Alfonso) y hematites (Mina Modón), a cielo abierto, en la depresión del río Grío (Zaragoza).

Objetivo específico 3 (O3):

Conservación y restauración de ecosistemas marinos y la biodiversidad marina.

Investigación sobre elementos de la biodiversidad marina y su influencia en las redes tróficas y en las actividades humanas.

- A1. Estudio sobre el papel de las medusas en el ecosistema marino y comparativa de sus impactos en las costas de la comunidad valenciana y del litoral mediterráneo andaluz

Objetivo específico 4 (O4):

4. Conservación y eliminación de amenazas del Dominio Público Hidráulico y para la mejora de la seguridad hidrológica competencia de la Administración General del Estado.

A1. Investigación sobre la contaminación causada en las aguas subterráneas por actividades de origen agroganadero y urbano en las comarcas del Bierzo, Barco - Piedrahíta - Alto Gredos, Alt Maestrat, Vegas Altas del Guadiana, Urgell y Parque Natural de la Sierra de la Collserola, Alto Orbigo, La Safor, Manchuela conquense, Sierra Sur de Sevilla, Tierra de Campos y Tabeirós - Terra de Montes

A2. Investigación sobre el estado de conservación de pequeños tramos fluviales en las comarcas del Bierzo, Alt Maestrat, Vegas Altas del Guadiana, Calatayud, La Safor, Monterrei y Tabeirós - Terra de Montes y planteamiento de acciones a llevar a cabo para su renaturalización

A3. Investigación sobre la recuperación de fuentes naturales en la zona del Sequillo. Importancia de su conservación para la defensa del medio natural. Fase IV



B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	42
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	15

C) Costo y financiación de la actividad:

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	333.171,40
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	3.916,35
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	107.278,39
d. Transportes	
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	4,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.153,67
h. Suministros	753,11
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	27.916,47
Amortización del Inmovilizado	7.275,30
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	14.537,58
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	509.006,27

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	10.576,40
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.009,78
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	497.420,09
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	509.006,27



D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

753

Clase de beneficiarios/as

13 personas jurídicas y 740 personas físicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Desarrollar un proyecto de investigación medioambiental.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El grado de investigación que han realizado las entidades ha sido el esperado, cumpliendo los objetivos programados.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

El desarrollo de esta actividad de Investigación Medioambiental 2024 – 2025 ha ayudado a conseguir su objetivo general (Contribuir a un desarrollo rural integral, sostenible y vinculado al territorio), permitiendo descubrir las beneficios de las actividades realizadas, entre otros: implementación y seguimiento de paisajes de agua, el control de los aspectos ambientales en los centros de trabajo, el manejo del suelo y de las cubiertas vegetales como elemento de adaptación al cambio climático en el sector agrícola, la importancia de la recuperación de las variedades tradicionales y de sus saberes tradicionales asociados, la implantación de sistemas de cultivo hidropónicos, la importancia de los elementos vegetales para avanzar hacia una arquitectura sostenible y adaptada al clima mediterráneo, los beneficios de la restauración ambiental de espacios degradados, el servicio ecosistémico de la polinización y los aspectos más relevantes que afectan al sector de la apicultura, mejorar el conocimiento de la avifauna relacionada con los ecosistemas acuáticos, la relación entre la geología del terreno y el desarrollo de explotaciones mineras, la calidad del aire, en referencia al material particulado, en pequeñas localidades del medio rural, el papel de las medusas en los ecosistemas marinos y sus afecciones a las actividades humanas, la contaminación causada por las actividades agropecuarias y urbanas en las aguas subterráneas y la caracterización de pequeños tramos fluviales con la finalidad de llevar a cabo acciones que permitan su recuperación.

En total se han desarrollado 20 actividades de investigación científico-técnica de carácter medioambiental para conocimiento de la sociedad

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El fin estatutario que se cumple con esta actividad está recogido, principalmente, en los puntos b, e y g.

4.6. ACTIVIDAD 6:

A) Identificación

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

Actuaciones que promuevan una mayor igualdad de oportunidades en el acceso a cualquier puesto de trabajo dentro de la organización

Adquirir unos conocimientos básicos, actualizados y prácticos sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y en concreto en el ámbito laboral.



* Fomentar estrategias flexibles en la organización del trabajo que favorezcan la conciliación familiar y laboral.

* Adaptar la entidad a los cambios que se producen en la sociedad, relativos a la familia, los indicadores sociales, los hábitos y costumbres.

Promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de lucha contra la violencia de género en el medio rural: proyectos dirigidos a mujeres del medio rural que incluyan acciones para el empoderamiento, y formación en violencia de género de toda la población rural.

Breve descripción de la actividad

Se han llevado a cabo otras acciones en materia de igualdad que incide en las entidades socias y en materia de transparencia para la sociedad en una entidad social como COCEDER

- Se ha llevado a cabo seguimiento de las medidas del plan de igualdad
- Se ha dado asesoramiento a entidades externas en materia de elaboración de protocolos de acoso, conciliación, teletrabajo.

A nivel externo se ha desarrollado un proyecto “NUESTROS PUEBLOS POR LA IGUALDAD III: **“Cuidar-nos en igualdad** con el fin de promover e impulsar actitudes de prevención y sensibilización ante la desigualdad y la violencia de género en el medio rural. El proyecto se llevó a cabo con diferentes grupos de las 7 Comarcas de Castilla Y León y se llevaron a cabo varias sesiones informativas y de sensibilización, adaptadas a la población diana, para trabajar con diferentes grupos de la población . ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y DEBATE: El objetivo es visibilizar a través de audiovisuales, relatos, música, etc. la realidad de las mujeres en diferentes territorios rurales de diferentes países, así como la situación que viven las mujeres de nuestro medio rural en la actualidad, en relación con las oportunidades, la igualdad, la violencia, etc. Cada semana, a lo largo de 8 semanas se visualizaron documentales, canciones, relatos, etc. seleccionados para la temática para posteriormente establecer un coloquio entre las personas asistentes y recoger impresiones, sensibilidades y realidades que fueron la semilla del MANIFIESTO para el 25 de noviembre. En la semana 25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, CON EL LEMA “NO MAS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER” Este día se ha llevado a cabo una jornada comarcal de cada una de las 7 comarcas de actuación se llevó a cabo una CONCENTRACIÓN en lugares emblemáticos para dar lectura al mismo MANIFIESTO Este trabajo, fue un elemento simbólico común que se utilizó en las concentraciones contra la violencia de género que se realizaron en lugares emblemáticos de las diferentes localidades en torno al 25 de noviembre. Estas concentraciones se acompañaron de otras actividades específicas en cada comarca.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	



c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	37.569,68
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	862,50
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	638,76
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	399,31
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	3.716,44
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	43.186,69

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	150,03
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	3,74
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	43.032,92
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	43.186,69

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

2457 personas /407 hombres y 2050 mujeres

Clase de beneficiarios/as

2457 personas /407 hombres y 2050 mujeres)

Personas físicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas que viven en el medio rural



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas beneficiarias han tenido una atención dirigida a la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y conciliación y una atención dirigida a promover e impulsar actitudes de prevención y sensibilización ante la desigualdad y la violencia de género en el medio rural con las personas que residen ahí.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Se ha logrado hacer seguimiento con la comisión, para evaluación y valoración del Plan de igualdad e COCEDER y sus medidas

Además se ha solicitado la renovación del sello OPTIMA de Castilla y León, un sello que reconoce a COCEDER como Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, con carácter honorífico, con el fin de valorar la labor de las empresas comprometidas con la igualdad de oportunidades y de incentivar la puesta en práctica de políticas de acción positiva en las organizaciones.

El programa "NUESTROS PUEBLOS POR LA IGUALDAD II: **"Cuidar-nos en igualdad**

ha superado las expectativas. Ha tenido buena acogida en los medios de comunicación, con varios reportajes en periódicos y entrevistas en radio y compartiendo las publicaciones de los perfiles de redes sociales.

Se han realizado diferentes actividades en torno a al día 8 de marzo Con el fin de reconocer y visibilizar el papel de las mujeres como cuidadoras en la Sociedad, promoviendo la reflexión sobre la corresponsabilidad y la importancia de valorar su labor,

Se ha conmemorado el Día internacional de la mujer rural (15 de Octubre) y del Día internacional a través de diferentes actividades:

- Lectura de manifiesto (con el fin de poner en valor la importancia de las mujeres cuidadoras).
- Exposición fotográfica de mujeres cuidadoras relacionadas con el sector sociosanitario (médicas, enfermeras, auxiliares de atención sociosanitaria, TCAE, farmacéuticas, etc.). Esta actividad ha reflejado el trabajo y la contribución de las mujeres en el ámbito rural. De esta manera hemos destacado su rol esencial en este sector.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se da cumplimiento a muchos de los fines de la entidad:

Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo.

- a. Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: Infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia.
- b. Organizar cuantas actividades sean precisas para la mejor formación e información en diversos campos: Economía Social, empleo, cooperativismo, asociacionismo, igualdad de oportunidades, necesidades de equipamiento y asistenciales, rehabilitación del medio físico natural, economía, transformación y comercialización agraria y ganadera, animación socio-cultural, lúdicas y de potenciación de la expresión y comunicación, del artesanado, turismo rural, medio ambiente, voluntariado, etc.



4.7. ACTIVIDAD 7:

A) Identificación

ANIMACION A LA LECTURA GRANDES HISTORIAS PARA PEQUEÑOS PUEBLOS

Servicios comprendidos en la actividad

Actividades relacionadas con el fomento de la lectura:

- Red de clubes de lectura
- Conociendo y creando relato en el medio rural
- Eventos literarios: rutas y festivales
- Talleres de animación a la lectura intergeneracional

Breve descripción de la actividad

Promover y facilitar el acceso a la lectura en el medio rural, fomentando el hábito lector y contribuyendo al desarrollo personal, cultural y social de los diferentes colectivos que cohabitan en el territorio. Buscamos reducir las brechas de acceso y promover la inclusión, utilizando la lectura como una herramienta de empoderamiento y enriquecimiento tanto de las personas como individuos como de la Comunidad. Nuestra VISIÓN es crear comunidades rurales donde la lectura sea una parte integral de la vida diaria de todas las personas, independientemente de su edad, género o situación de salud o social. Queremos fomentar la pasión por la lectura y la alfabetización en todas las etapas de la vida, promoviendo la diversidad literaria, preservando el patrimonio cultural y lingüístico de nuestras zonas y fortaleciendo los lazos comunitarios a través de esta herramienta que es la animación a la lectura. Las personas destinatarias de las actividades planteadas son todas aquellas personas que viven en nuestras Comarcas y puedan estar interesadas en participar (niños/as, jóvenes, personas con diversidad funcional, mayores, mujeres, inmigrantes, personas en riesgo de exclusión social, etc.) Por lo general, son acciones abiertas a la participación de todos los colectivos y grupos de edad, aunque existan algunas más específicas, por las técnicas empleadas en la animación lectora. Para lograr nuestra misión y visión, trabajamos en estrecha colaboración con los ayuntamientos, centros educativos, asociaciones (culturales, juveniles, jubilados/as de mujeres...) y la comunidad en general, implementando diversas actividades y programas que promueven el amor por la lectura, la alfabetización, la creatividad y el acceso equitativo al libro. Nuestro objetivo es que la lectura sea una herramienta de inclusión y desarrollo en el medio rural, mejorando la calidad de vida de las personas y fortaleciendo la identidad y la comunidad en cada región.

En la total han participado en el programa 1.200 personas.

La actividad de Club de lectura lleva funcionando desde hace más de 12 años en colaboración con las Bibliotecas Municipales en aquellos municipios donde hay (la mayoría en los que hemos ejecutado el programa no dispone de este servicio), así como con los colegios públicos. Se han generado grupos lectores fidelizado a lo largo de este tiempo.

En una de las comarcas este año se ha implantado el Club de Lectura Inclusiva para el grupo de personas adultas con discapacidad con buenos resultados. Por sus características, es necesario hacer un esfuerzo para encontrar temas que sean de su interés sin acabar en el infantilismo, a la vez que se hacen las adaptaciones oportunas para que cada persona pueda participar desde sus individualidades y aporte su visión en el grupo.

Destacamos la colaboración con las administraciones para sostener e impulsar este proyecto que genera comunidad y un marco de relación enriquecedor para todos sus miembros.

La implicación activa de las personas participantes, la diversidad de edades y perfiles sociales ha contribuido a generar un ámbito de intercambio generacional y de cohesión social.



El proyecto ha reforzado el valor de la lectura como herramienta de comunicación, integración social y dinamización cultural en el medio rural carente de este tipo de servicio y de otros muchos.

La actividad de préstamo de libros itinerante entre municipios con menos recursos demuestra el compromiso y ha abierto una línea de trabajo comarcal con gran potencial para años posteriores.

Con la actividad de recopilación de relatos se ha contribuido a visibilizar las vivencias y memorias de las gentes, especialmente mujeres, de las comarcas, poniendo en valor las historias locales y reforzando la identidad cultural del medio rural.

A través de la lectura se abordan temas complejos y necesarios como los relacionados con la igualdad, el racismo, el edadismo, etc.

La adquisición de libros, material informático y mobiliario ha contribuido a facilitar y dar impulso a una actividad muy apreciada y consolidada en nuestro entorno rural que esperamos mantener y mejorar en los próximos años.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	12

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	6.270,76
Amortización del Inmovilizado	3.462,66
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	9.628,64
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	19.362,06



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	972,14
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	18.389,92
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	19.362,06

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

1.200 personas

Clase de beneficiarios/as

Personas del medio rural menor de 5.000 habitantes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Las personas del medio rural de municipios menores de 5.000 habitantes

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Se fomenta el hábito lector y la integración social entre los participantes. Las personas desarrollan una mayor predisposición por participar en las actividades y se las acompaña durante la ejecución de cada una de ellas.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Participación de la población, creando un hábito lector donde las participantes han solicitado la continuidad de la actividad.

Aumento del interés por la literatura en los municipios participantes. Las sesiones online han permitido la participación de personas con dificultades para desplazarse, lo que favorece la inclusión social. En cuanto a la cohesión social, las actividades presenciales y virtuales han fortalecido los lazos comunitarios.

El mobiliario adquirido mejoró la organización y acceso a los libros de distintas localidades.

Las participantes de los grupos han logrado plasmar sus historias en relatos, destacando la fuerza de sus voces. Además, se han creado grupos estables y se ha logrado promover la literatura local y la sostenibilidad, atrayendo interés cultural y turístico. Se ha fomentado la creatividad entre los jóvenes, preservando el legado literario de las distintas regiones.

Las actividades realizadas han promovido la reflexión sobre igualdad de género, cultura y conexión con el entorno.

Se valora positivamente la elección de las lecturas observando entusiasmo y participación de los miembros, que va creciendo poco a poco, satisfechas con las actividades y ganas de seguir participando en ellas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Al realizar esta actividad se han cumplido los fines estatutarios d, f, g y j.



4.8. ACTIVIDAD 8:

A) Identificación

FOMENTO DE LA INTEGRACION SOCIAL DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL EN EL MEDIO RURAL Y UTILIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DE ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Servicios comprendidos en la actividad

Programa de educación no formal, basado en las propias motivaciones e intereses de las personas participantes, para favorecer su integración social y comunitaria, a través de la realización de actividades y talleres deportivos, habilidades para la vida, campamentos, medioambientales..., apoyando a las familias y promoviendo la calidad de vida infantil a través de la ocupación del tiempo libre de la población infantil y juvenil (3 a 16 años) y utilización de las TIC por parte de alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad.

Actividades de ocio de carácter inclusivo.

Lugar de encuentro/espacio/punto de reunión donde puedan autogestionarse, compartir intereses personales, intercambiar opiniones, decidir actividades... todo ello en un clima de confianza y compañerismo.

Breve descripción de la actividad

Realización de actividades deportivas, juegos y dinámicas educativas, habilidades para la vida, campamentos rurales, actividades educativas y sostenibilidad medioambiental, asociacionismo, dinámicas educativas sobre los objetivos de desarrollo sostenible, igualdad, salud mental, encuentros intergeneracionales, ludoteca, espacio joven, punto de información juvenil, etc.

Respecto a la utilización de las TIC las actividades realizadas han sido:

- Formación específica para el uso posterior de los diferentes dispositivos electrónicos a utilizar en las actividades: tablet, móvil y ordenador.
- Manejo de internet, redes sociales y diferentes TIC, destacando los programas educativos multimedia y los de estimulación cognitiva GRADIOR.
- Actividades relacionadas con el desarrollo personal de las personas participantes, mostrando los diferentes recursos existentes para lograr una mejora o ayuda en las dificultades presentes.
- De cara al futuro laboral de las personas participantes, se facilitaron los medios necesarios para el conocimiento y manejo de aplicaciones informáticas de búsqueda de empleo, así como las opciones que se les presentarán a nivel educativo como el acceso a ciclos formativos, grados, etc.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5



C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	4.785,36
Gastos personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	181,50
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	1.505,64
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	6.472,50
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.934,48

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	180,17
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	6.292,33
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.472,50



D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

861 personas

Clase de beneficiarios/as

861 alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad y NNA del medio rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Se ha trabajado con personas que tenían un grado de discapacidad reconocida y con aquellas que se encuentran en proceso de obtenerla, teniendo en cuenta la posibilidad de variación del número de personas usuarias e incorporaciones o salidas. Las personas usuarias padecen, entre otras: Trastorno del Espectro Autista (TEA), dificultades de aprendizaje, trastornos de conducta, mala escolarización, pluridiscapacidad (intelectual, sensorial, enfermedad mental, parálisis cerebral, patología dual...) etc. Las personas beneficiarias indirectas hacen referencia a las familias de las personas beneficiarias directas, convivientes y su círculo cercano, además del territorio donde viven, ya que con estas medidas se logra disminuir la discriminación territorial y se favorece la igualdad de oportunidades.

Necesidades de los/as niños/as y jóvenes que viven en los pueblos, pero con un proyecto lo más holístico posible que tuviese en cuenta sus centros de interés, edad y demandas, promoviendo espacios de encuentro, de ocio alternativo, participación e integración social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Acompañamiento y apoyo en las actividades de ocio y tiempo libre, culturales y formativas que se desarrollan a lo largo de todo el año, y manejo y utilización de las Tic con alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

- En total han participado en el programa 567 personas, de dos comarcas rurales de Valladolid que han desarrollado actividades de ocio y tiempo libre, culturales e intergeneracionales y formativas, de las cuales 527 han sido niños, niñas y jóvenes.
- Han participado un total de 294 personas., con alumnado de cinco comarcas rurales y 4 CCAA con personas que tenían un grado de discapacidad reconocida y con aquellas que se encuentran en proceso de obtenerla y sus familias
- El 95% satisfechos, así como sus familias.
- Se ha superado el 70% de las actividades programadas como meta.
- Se ha colaborado con el total de los centros educativos previstos en la petición, con la satisfacción de estos respecto a los logros conseguidos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Se han cumplido, tras el desarrollo de esta actividad, los fines estatutarios a, c, f, i y j.



4.9. ACTIVIDAD 9:

A) Identificación

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO EXITOSO EN EL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

Se han recopilado documentos de historias de vida de las personas mayores, sus proyectos y preferencias, las relaciones sociales y familiares, la autoimagen, la gestión de la soledad y de la solidaridad.

Se han realizado audiovisuales con el legado y experiencias de las personas mayores para contribuir al mantenimiento del patrimonio cultural de los pueblos (oficios, tradiciones, familia, etc)

Además, se han generado podcast, desde entrevistas pactadas sobre temáticas diferentes de interés par a la sociedad y el valor y aportación de las personas mayores.

Por último, se ha tenido en cuenta la realización de charlas sobre el impacto que tiene los animales en la vida de las personas.

Se han realizado jornadas intergeneracionales donde se ha realizado una transmisión de conocimientos a generaciones futuras, en colegios e institutos comarcales. Se ha realizado grupo de discusión con la población rural sobre el nuevo modelo de cuidados en el medio rural.

Se ha realizado, mantenido y actualizado el blog sobre “Banco de conocimiento” en materia de envejecimiento exitoso en el medio rural tanto de COCEDER como de otras entidades externas.

Para recopilar la memoria autobiográfica de las personas mayores, su autoconocimiento y sus valores, se han realizado entrevistas abiertas in situ, en el entorno de la persona.

Breve descripción de la actividad

El objeto del programa ha sido empoderar a las personas mayores del medio rural y generar espacios de participación y diálogo para que fluya su inteligencia cultural, sus saberes, sus conocimientos, y así potenciar el arraigo e identidad en su medio, fortalecer su autoestima y autodeterminación.

La innovación del programa ha radicado en recoger y documentar esta cultura contada por ellos mismos en primera persona, sus historias de vida, y que estas sirvan de legado a futuras generaciones y como aprendizaje de uso en las escuelas rurales (para generar identidad y arraigo), bibliotecas, ayuntamientos, etc., así como las jornadas en los centros educativos de transmisión del conocimiento (saberes), de las distintas comarcas. Poner en valor sus habilidades prácticas, sociales y cooperativas como patrimonio personal y social que debe ser conocido y transmitido a las personas, tanto de su territorio como a la sociedad en general.

Para la realización de las historias de vida, se ha trabajado con personas que coinciden con el perfil precisado para la ejecución del programa. Se ha contactado con las personas usuarias para proponerles su participación y se han realizado entrevistas. Se ha acudido a los lugares de residencia de las personas participantes con grabadoras, micrófonos, ordenador, etc. con el fin de grabar su historia de vida en los casos de historias de vida en vídeo, y para poder redactarlas e incluir las imágenes cedidas en los casos de las historias de vida escritas.

En algunos casos, las historias de vida escritas se han completado con ayuda de familiares. Se le ha facilitado a cada persona participante los documentos referentes al compromiso de participación para dar su consentimiento. También se les ha solicitado la concesión de imágenes con el fin de utilizarlas para la realización de las historias de vida mediante un documento impreso y firmado por ellos/as. De esta manera aseguramos la aceptación voluntaria de participación, el respeto a la privacidad y el uso responsable de los datos. Tras las entrevistas se les ha entregado un cuestionario de satisfacción con el propósito de realizar la evaluación de la actividad y conocer la percepción de las personas participantes respecto al proceso, el trato recibido y la utilidad de la experiencia. Una vez obtenidos los cuestionarios de satisfacción, se ha calculado el índice de satisfacción global de la actividad. Las entrevistas han sido abiertas y semiestructuradas, de tal manera que se ha permitido recoger el relato vital de cada persona, profundizando en experiencias significativas, recursos personales y factores asociados al envejecimiento exitoso.

En cuanto a la realización de los podcasts, se ha contactado con las personas que posteriormente estarían involucradas en los podcasts, proponiéndoles su participación en los mismos. Cuando estas



personas aceptaron participar, se procedió a la realización de una estructura y guion de la entrevista. En algunos casos se solicitó a diferentes entidades la utilización de sus salas para grabar dichos podcast. Las entrevistas fueron guiadas y diseñadas con una estructura flexible, que permitió dialogar sobre diferentes temáticas dependiendo de cada podcast. Asimismo, los participantes firmaron el documento en el que otorgan su consentimiento para ser grabados, así como la difusión de las imágenes.

Con respecto a las charlas sobre el impacto de los animales en la vida de las personas, primero se realizó un estudio previo de los recursos disponibles de cada zona, después se contactó con los profesionales correspondientes, solicitando su participación en la actividad. Posteriormente se realizó una entrevista personal con la misma, con la finalidad de conocer más su trabajo y realizar un guion sobre la charla. Se contactó con diferentes Ayuntamientos y entidades solicitando el uso de sus salas y se grabaron. Además, se diseñaron diferentes carteles que se repartieron alrededor de cada municipio donde se iba a realizar la charla. De esta forma se logró promover la asistencia y visibilizar la actividad. En cada charla se registró el número de personas asistentes y se entregaron cuestionarios de satisfacción con el fin de evaluar la actividad y calcular el índice de satisfacción global de cada una de las charlas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	15
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	25

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	71.157,84
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	2.333,41
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	3.173,35
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	75,02
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.782,07
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	78.521,69



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	146,07
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	78.375,62
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	78.521,69

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

2553

Clase de beneficiarios/as

Personas mayores del medio rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas mayores del medio rural y alumnado de los centros educativos de cada comarca

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

La metodología utilizada ha sido totalmente personalizada. Se ha estado con cada una de estas personas mayores que nos han narrado su vida, in situ, en su propio domicilio y/o entorno rural, presencialmente.

Previamente a recopilar su historia de vida o realizar la entrevista, se les envió para ver si les parecía bien, si tenían que aportar algo, etc. Con cada persona se ha empleado el tiempo necesario, sin agobios, respetando sus ritmos, y el resultado ha sido muy interesante para poder compartir.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Objetivo: Contribuir a que la población en general y las personas mayores en proceso de envejecimiento en particular, mantengan la participación activa en la sociedad. Indicador: Número de personas mayores que asisten a las charlas. Resultado obtenido: 340

Objetivo: Promover la capacidad de decisión de las personas para dar continuidad a su proyecto de vida durante el proceso de envejecimiento. Indicador: Número de podcast realizados. Resultado obtenido: 21

Objetivo: Documentar y difundir audiovisualmente un "banco del conocimiento rural" que recoja experiencias, tradiciones, cultura, y vivencias de las personas mayores del medio rural. Indicador: Número de historias de vida realizadas.

Objetivo: Documentar y difundir audiovisualmente un "banco del conocimiento rural" que recoja experiencias, tradiciones, cultura, y vivencias de las personas mayores del medio rural. Indicador: Número de visitas que han recibido los vídeos de las historias de vida. R. Resultado obtenido: 2.000.

Objetivo: Lograr el empoderamiento del colectivo de personas mayores, promoviendo su autodeterminación y capacidad de decisión. Indicador: Grado de satisfacción de los/as participantes en las actividades realizadas. . Resultado obtenido: 96,27%



Objetivo: Sensibilizar y concienciar a la población general de la función biosocial que cumple un medio rural poblado, como guardianes y gestores del territorio. Indicador: Número de charlas impartidas. 4. Resultado obtenido: 16

OE1: Promover la participación social de las personas mayores y el intercambio de conocimientos entre generaciones.

Se han llevado a cabo 15 actividades con personas mayores, de tipo intergeneracional participando un total de 40 mayores y 120 personas jóvenes, de infancia y adultos

OE3: Preservar y transmitir el conocimiento tradicional y la cultura local del medio rural andaluz. Se han realizado 15 talleres intergeneracionales bajo la temática de la preservación de la cultura, e identidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Se han cumplidos los fines estatutarios d, f, g y j del artículo 4º punto 1 de los Estatutos.

4.10. ACTIVIDAD 10:

A) Identificación

RETO DEMOGRAFICO: DESPOBLACIÓN, INVESTIGACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y VIVIENDA

Servicios comprendidos en la actividad

La actividad de **Reto Demográfico** engloba un **conjunto integral de servicios** orientados a frenar la despoblación, favorecer el asentamiento de población y garantizar condiciones de vida dignas en el medio rural. A partir de ambas memorias, los servicios prestados han sido los siguientes:

1.1. Servicios de acogida, orientación y asentamiento poblacional

- Información y acogida a personas interesadas en residir en el medio rural.
- Acompañamiento integral para el asentamiento (social, laboral y comunitario).
- Elaboración de planes de vida personalizados.
- Seguimiento continuado de personas y unidades familiares asentadas.

1.2. Servicios de sensibilización y concienciación social

- Campañas estatales y territoriales sobre despoblación, vivienda y emprendimiento rural.
- Organización de jornadas, charlas, talleres y actividades educativas.
- Producción de contenidos audiovisuales, guías y manifiestos.
- Incidencia social y política en materia de vivienda rural.

1.3. Servicios de vivienda rural

- Creación y funcionamiento de **Oficinas de Vivienda Rural** (fijas e itinerantes).
- Asesoramiento jurídico, técnico y social a personas propietarias de vivienda.
- Mediación para la liberación de viviendas en alquiler u otras fórmulas alternativas.
- Apoyo a ayuntamientos en vivienda social, rehabilitación y captación de recursos.
- Identificación y activación de viviendas infrautilizadas.

1.4. Servicios de investigación y diagnóstico territorial

- Estudios cuantitativos y cualitativos sobre el parque de vivienda rural.
- Análisis del estado, uso y causas de desocupación de viviendas.
- Elaboración de informes territoriales y uno estatal.
- Desarrollo de metodologías de investigación y evaluación replicables.

1.5. Servicios de empleo, emprendimiento e inclusión social

- Itinerarios integrales de inserción sociolaboral.
- Formación técnica vinculada a sectores estratégicos (construcción, rehabilitación, mantenimiento).



- Orientación laboral y apoyo al emprendimiento rural.
- Creación y fortalecimiento de redes de empresas y proyectos emprendedores.

1.6. Servicios de coordinación y trabajo en red

- Establecimiento de alianzas y convenios con entidades públicas y privadas.
- Trabajo comunitario y creación de redes territoriales.
- Gestión de plataformas digitales y servicios online (web, CRM, mailing).

Breve descripción de la actividad

Existen un punto de información presencial por territorio y otro para atención telemática:

- virtual (a través de www.volverlapueblo.org y la plataforma de formación online)
- presencial (en cada uno de los centros de desarrollo rural, delegaciones y centros colaboradores)

Centro de acogida y fijación de población en el medio rural:

- Información y acogida
- Acompañamiento y orientación a la inserción social y laboral de población local y población que se quiere asentar en el medio rural.
- Apoyo y seguimiento de las personas y grupos de convivencia atendidas de manera integral gracias a nuestros programas (itinerarios de inserción, infancia, juventud, mayores, empleo, emprendimiento, migrantes, atención de urgencia, etc.)

Facilitación rural, con las siguientes funciones:

- Prospección sociolaboral de nuevas oportunidades, tanto personal como empresarial.
- Recepción de ofertas, y necesidades del territorio.
- Actualización de banco de ofertas (viviendas, tierras, ofertas de empleo y negocios) y recursos.
- Asesoramiento a ofertantes (condiciones, candidatos, procedimientos, etc.).
- Creación de redes de trabajo, emprendimiento, etc.
- Búsqueda de financiación.
- Dinamización y comunicación: Difusión y comunicación. Organización de eventos y jornadas. Cooperación con los agentes del territorio. Firma de convenios y colaboraciones con entidades afines.

La actividad de **Vivienda Rural** del proyecto se ha centrado en facilitar el acceso a una vivienda digna en el medio rural como elemento clave para frenar la despoblación y favorecer la fijación de población. Para ello, se ha impulsado la creación de una **red de Oficinas de Vivienda Rural**, concebidas como espacios de referencia para el asesoramiento, acompañamiento y mediación entre personas propietarias, ayuntamientos y población interesada en residir en los pueblos.

La intervención ha combinado **acciones de sensibilización, asesoramiento personalizado, investigación y pilotaje de soluciones innovadoras**, abordando las principales barreras del acceso a la vivienda rural: viviendas vacías o infrautilizadas, inseguridad de la propiedad, falta de información y dificultades administrativas. Se ha trabajado con personas y entidades propietarias para promover la liberación de viviendas en alquiler u otras fórmulas alternativas (cesión de uso, vivienda colaborativa), así como con administraciones locales para fortalecer la vivienda social y la rehabilitación.

Además, el proyecto ha incorporado una **labor de investigación aplicada**, analizando el estado del parque de viviendas rurales y elaborando informes territoriales que permiten orientar políticas públicas y actuaciones futuras. Todo ello se ha desarrollado desde un enfoque comunitario, participativo y de largo plazo, posicionando la vivienda como un eje estratégico para el desarrollo rural y el reto demográfico.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	25



C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	58.225,27
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	327,24
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	7.340,55
d. Transportes	
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	337,59
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	4.986,30
Amortización del Inmovilizado	1.167,66
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	72.384,61

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	4.234,30
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	40,54
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	68.109,77
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	72.384,61

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

Más de 78.800 personas beneficiarias directas, y un impacto social indirecto superior a 130.000 personas.



Clase de beneficiarios/as

Las personas beneficiarias de la actividad de Reto Demográfico presentan un perfil diverso, destacando:

- Personas interesadas en **asentarse o permanecer en el medio rural**.
- Familias jóvenes, personas en edad activa y población local.
- Personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Personas migrantes y población con dificultades de acceso a vivienda.
- Personas propietarias de viviendas rurales infrautilizadas.
- Emprendedores y empresas rurales.
- Ayuntamientos y entidades locales con escasos recursos técnicos.
- Mujeres y jóvenes, incorporando perspectiva de género y relevo generacional.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas que deseen vivir en el medio rural y crear en el mismo su proyecto de vida y el de su familia,

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas participantes consultan la página web de <https://volveralpueblo.coceder.org/> y se registran a partir de ahí se les proporciona información detallada sobre las zonas de asentamiento en cada territorio, información sobre ofertas de viviendas, tierras, negocios y ofertas de trabajo, e itinerarios de inserción sociolaboral online (de emprendimiento, de atención sociosanitaria, etc.). Después contactan con las entidades de referencia en cada territorio (centros de desarrollo rural) y se les da información más detallada y se empiezan a buscar recursos para que se produzca el asentamiento.

Una vez asentados en el medio rural, se trabaja para que el asentamiento sea exitoso, derivándole a todo tipo de recursos, servicios y personas en el territorio e integrándoles en la comunidad, también se hace un seguimiento de las mismas.

Por otro lado, se colabora con entidades y empresas del medio rural difundiendo todo tipo de ofertas de viviendas, tierras, negocios y ofertas de trabajo del medio rural.

Se han firmado varios convenios de colaboración con entidades externas que quieren atraer población a sus territorios derivando gente a los mismos, y facilitando el uso y el mantenimiento de la herramienta de gestión del proyecto de despoblación para que puedan usarla, igual que nuestros centros de desarrollo rural participantes en el proyecto.

Se da difusión a las ofertas de las personas que lo desean, tanto a través de la página web como de plataformas mailing.

El grado de atención ha sido **alto y personalizado**, caracterizado por:

- Atención **integral**, combinando dimensiones sociales, laborales, habitacionales y comunitarias.
- Acompañamientos prolongados en el tiempo.
- Seguidimientos individualizados (513 seguidimientos registrados).
- Mediación compleja en procesos de vivienda (jurídicos, familiares y administrativos).
- Elevado nivel de satisfacción: **88,44 %** en encuestas realizadas.

La intensidad de la atención ha variado según el perfil:

- **Alta intensidad:** personas asentadas, itinerarios sociolaborales y propietarios de vivienda.
- **Media:** participantes en acciones grupales y jornadas.
- **Básica:** personas usuarias de servicios online e información general.



E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Principales resultados conjuntos

- Consolidación de una **red estatal de atención al reto demográfico**.
- **289 personas asentadas** en 2025 (manteniendo cifras respecto al año anterior).
- **151-186 viviendas** liberadas en alquiler u otras fórmulas.
- **24 Oficinas de Vivienda Rural** creadas.
- **1.008 recursos** (vivienda, empleo, tierras) captados y difundidos.
- **7 itinerarios sociolaborales**, con un **27,22 % de inserción laboral**.
- **165 convenios** en el programa estatal y **38 convenios específicos** en vivienda.
- Elaboración de estudios sobre **11.550 viviendas rurales**.

Grado de cumplimiento

- **Cumplimiento global muy alto**, superando la mayoría de los indicadores previstos.
- La mayoría de los objetivos alcanzaron **entre el 100 % y más del 200 %**.
- Las desviaciones detectadas han sido **positivas o de carácter estructural**, ligadas a la dificultad real del acceso a vivienda rural, no a fallos de ejecución.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Está relacionado con los fines de la entidad: a, b, c, e y n principalmente.

4.11. ACTIVIDAD 11:

A) Identificación

ITINERARIOS INTEGRALES CONTRA LA DESPOBLACIÓN RURAL E INCLUSION SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad

La actividad engloba un **conjunto integral y personalizado de servicios**, orientados a mejorar la empleabilidad, la inclusión social y la fijación de población en el medio rural, dirigidos especialmente a personas en situación o riesgo de exclusión social. Los servicios desarrollados, comunes a las tres memorias, son los siguientes:

1.1. Servicios de acceso, diagnóstico y planificación individualizada

- Difusión, captación y selección de participantes en el medio rural.
- Entrevistas estructuradas de acceso.
- Diagnóstico inicial y diagnósticos por ámbitos vitales (laboral, social, vivienda, salud, economía, infancia y juventud).
- Elaboración consensuada de **Planes de Intervención Individualizados**.
- Apertura y seguimiento de expediente social y laboral.

1.2. Servicios de orientación y acompañamiento sociolaboral

- Orientación laboral individual y grupal.
- Acompañamiento continuo a la inserción laboral.
- Técnicas de búsqueda activa de empleo.
- Desarrollo de habilidades sociales y competencias clave.



- Intermediación laboral con empresas del territorio.
- Seguimiento de inserciones y mantenimiento del empleo.

1.3. Servicios de formación y capacitación

- Formación prelaboral.
- Formación específica adaptada al mercado laboral rural.
- Certificados de profesionalidad y carnets profesionales.
- Formación online y presencial.
- Formación para el emprendimiento sostenible en el medio rural.
- Acceso a prácticas no laborales en empresas.

1.4. Servicios de emprendimiento y autoempleo

- Asesoramiento individualizado para iniciativas emprendedoras.
- Mentorías.
- Apoyo en trámites, viabilidad y financiación.
- Creación y dinamización de redes de emprendimiento rural.

1.5. Servicios de intervención social y comunitaria

- Apoyo en acceso a vivienda y entorno.
- Gestión y acompañamiento en trámites administrativos.
- Intervención en habilidades personales e integración comunitaria.
- Apoyo económico-financiero.
- Intervención en autocuidado y mantenimiento de la salud.

1.6. Servicios de igualdad, conciliación y garantía infantil

- Sensibilización medioambiental.
- Sensibilización en igualdad de oportunidades y perspectiva de género.
- Servicios de conciliación familiar.
- Atención educativa, cuidados y atención temprana.
- Actividades de ocio, refuerzo educativo e inclusión infantil y juvenil.
- Medidas específicas adaptadas al medio rural (transporte, horarios, becas).

1.7. Servicios de seguimiento, evaluación y coordinación

- Seguimiento continuo de los itinerarios.
- Evaluación de resultados e impacto.
- Coordinación con servicios sociales, empleo y entidades del territorio.
- Trabajo en red con administraciones y tejido social.

Breve descripción de la actividad

La actividad de **Itinerarios Integrales contra la Despoblación Rural e Inclusión Social** consiste en el desarrollo de **procesos personalizados de acompañamiento sociolaboral**, dirigidos a personas que viven en el medio rural y se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.

A través de una **intervención integral, multidisciplinar y de proximidad**, se abordan de forma simultánea las dimensiones personales, sociales, laborales y comunitarias que condicionan la permanencia o el abandono del territorio rural. La actividad pone especial énfasis en la mujer rural y en colectivos vulnerables, entendiendo su papel estratégico en la fijación de población.

Los itinerarios combinan orientación, formación, prácticas, empleo, emprendimiento, conciliación y apoyo social, adaptándose a la realidad de cada persona y de cada territorio rural, con el objetivo final de **mejorar la empleabilidad, favorecer la inclusión social y contribuir activamente a frenar la despoblación rural**.



AREAS DE INTERVENCIÓN

- 1- Área de inserción laboral Un equipo profesional realizará un diagnóstico de la situación laboral para diseñar un plan de intervención y un itinerario de formación con el que conseguir los objetivos profesionales. Orientación y asesoramiento individualizado durante la búsqueda activa de empleo
- 2- Área de inserción social Apoyo y acompañamiento en gestiones y facilitación de herramientas para activar los recursos propios y mejorar la calidad de vida. Atención personalizada en el fomento de las habilidades personales y la integración en la comunidad.
- 3- Área de garantía infantil y juvenil Promover la efectividad de los derechos de la infancia y juventud con los niños, niñas y adolescentes que viven en el medio rural mediante el desarrollo de acciones educativas, prelaborales, de ocio, salud, etc.

Además de ha puesto en marcha un servicio de GESTIÓN DE LA FUERZA LABORAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL: MIRANDO HACIA EL FUTURO (2025) para poder satisfacer la demanda actual y futura, la mejora de las competencias y el bienestar de los profesionales del sector.

La fuerza laboral de los servicios sociales es clave porque tiene un impacto directo en el bienestar y la calidad de vida de las personas y comunidades necesitadas. Las habilidades, la experiencia y la dedicación de estos profesionales son esenciales para brindar apoyo, abordar problemas complejos y trabajar por una sociedad más justa y equitativa.

Las personas participantes en estos itinerarios están en situación o riesgo de exclusión social, siendo la baja cualificación determinante a la hora de posicionarse en el mercado laboral. Y se les prepara para el proceso de acreditación por la vía de la formación, no formal, prestando apoyo y acompañamiento en todo el proceso.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	20
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	18

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	2.900,00
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	342.998,58
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	3.056,13
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	53.578,44
d. Transportes	2.837,55
e. Primas de seguros	2.400,21



f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.337,33
h. Suministros	1.327,73
i. Tributos	1.022,12
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	14.978,28
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	426.436,37

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5.278,46
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	421.157,91
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	426.436,37

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

1640(514 hombres y 1126 mujeres)

Clase de beneficiarios/as

El perfil común de las personas beneficiarias de esta actividad es:

- Personas residentes en **zonas rurales despobladas o en riesgo de despoblación**.
- Mujeres rurales, muchas de ellas:
 - Desempleadas o inactivas.
 - Con baja cualificación.
 - Con cargas familiares y responsabilidades de cuidados.
- Personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social (ARPE).
- Personas migrantes, muchas sin homologación de estudios.
- Jóvenes y personas jóvenes adultas en transición a la vida laboral.
- Personas mayores de 45 y 55 años con dificultades de inserción.
- Menores y jóvenes atendidos a través de servicios de garantía infantil.
- Personas con diversidad funcional o problemas de salud.
- Nuevas pobladoras y neorrurales.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas desempleadas, inactivas y/o empleadas por cuenta propia o ajena que quieran asentarse y desarrollar su proyecto de vida en el medio rural.

Se precisaba tener edad activa para trabajar y tener permiso de trabajo.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas beneficiarias han recibido:

servicio de orientación, con sesiones individualizadas para establecer su nivel de empleabilidad y un plan de trabajo a desarrollar.

- Servicio de acompañamiento a la inserción sociolaboral, con aprendizajes sobre habilidades personales orientados al empleo, curriculum vitae, entrevista de trabajo, carta de presentación, técnicas de búsqueda activa de trabajo.
- Servicio de acompañamiento al asentamiento en el medio rural, con asesoramiento de la zona, trabajo, empresas, casas, etc.
- Servicio de Intermediación empresarial, contactos con empresas de la zona para concienciación de la necesidad de insertar laboralmente a personas en riesgo de exclusión social, captación de necesidades de la empresa y ofertas de trabajo, et. Se establecen convenios de colaboración
- Servicio de formación específica, en acciones que son yacimientos de empleo en la zona o que sirven para la mejora de su empleabilidad según sus características individuales.
- Servicio de acompañamiento en el proceso de acreditación de competencias por vía de la experiencia laboral y vías no formales de formación
- Sensibilización en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombre y sensibilización medioambiental. Todas las personas participantes reciben esta formación como algo esencial, transversal y necesario.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Resultados conjuntos más relevantes

- Más de **1.000 personas** atendidas mediante itinerarios integrales.
- **Más del 70 % de participación femenina.**
- **231 personas cualificadas** mediante formación para el empleo.
- **80 inserciones laborales** (en algunos programas con tasas superiores al 20 %).
- **28-42 proyectos de emprendimiento asesorados**, varios iniciados.
- **100 %** de las personas que solicitaron medidas de conciliación pudieron utilizarlas.
- Atención directa a **menores y jóvenes**, facilitando la participación de las familias.
- 39 formaciones específicas desarrolladas
- 155 personas han realizado formaciones orientadas a los servicios sociales en materia de cuidados y 47 personas han iniciado el proceso de acreditación por la vía de la formación no formal
- Cumplimiento o superación de la mayoría de indicadores previstos.

Grado de cumplimiento

- **Grado de cumplimiento alto y muy alto.**
- En muchos casos se han superado ampliamente los objetivos iniciales de participación.
- Las desviaciones existentes han sido de carácter estructural (transporte, conciliación, brecha digital), no de ejecución, y se han mitigado con medidas adaptadas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

- k) Ser centro de iniciativas tendentes a impulsar y canalizar acciones conjuntas con las diversas Administraciones (locales, provinciales, autonómicas, estatales, europeas e internacionales), entidades e instituciones, públicas y privadas, para promover la solución de los problemas de la zona.
- l) Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo.
- m) Apoyar cuantas iniciativas se den a favor de la revalorización humana, técnica y económica, de la agricultura y de la ganadería; a la vez que se promueve la búsqueda de nuevas



actividades, sociales y económicas, surgidas de un posible mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales.

- n) Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: Infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia.
- o) Organizar cuantas actividades sean precisas para la mejor formación e información en diversos campos: Economía Social, empleo, cooperativismo, asociacionismo, igualdad de oportunidades, necesidades de equipamiento y asistenciales, rehabilitación del medio físico natural, economía, transformación y comercialización agraria y ganadera, animación socio-cultural, lúdicas y de potenciación de la expresión y comunicación, del artesanado, turismo rural, medio ambiente, voluntariado, etc.
- p) Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos de discapacitados, enfermos mentales, menores en situación de conflicto o riesgo social, reclusos y exreclusos, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, drogodependientes, mujeres maltratadas, ... y otros colectivos en situación de exclusión social.

4.12. ACTIVIDAD 12:

A) Identificación

PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

Este programa se ha desarrollado a nivel estatal en diferentes escenarios a nivel local y global 1. En el Escenario Global: Creación del Foro para el Futuro Rural (en línea) como una 'comunidad de aprendizaje' de naturaleza internacional con los siguientes dispositivos:

a) La creación de un dispositivo interactivo en la web para el tratamiento de debates sobre los siguientes temas vehiculares:

- El necesario cambio de las políticas públicas en la educación rural/
 - La educación rural hoy desde la organización y la planificación del sistema educativo/
 - Una óptica rural en los diseños curriculares para la formación del profesorado/
 - La educación no formal, ecologías de aprendizaje, educación expandida y aprendizaje incidental.
- Concretamente este Foro en línea ha recibido 901 visitas de interacción

b) La implementación de tres webinar internacionales con las temáticas siguientes:

1) Presentación del Libro de Actas del I Congreso Internacional de Educación Rural. 'Por una educación para la repoblación' junto con el Estudio de investigación/participación para la mejora del ecosistema educativo en el medio rural desarrollado por COCEDER y el Grupo de Investigación PROCIE-Universidad de Málaga (30/01/25), con un número de participantes internacionales de 75 personas y 104 personas registradas

2) La formación del profesorado para la escuela y la educación rural: experiencias y retos (30, junio, 25), con un número de participantes de 90 personas y 115 registrados

3) Cultura de paz y educación rural (25/11/25) con un número de participantes internacionales de 78 personas y 127 registrados Teniendo un TOTAL de participantes en línea de: 243 personas

2. En el Escenario local:

a) Actividades de cultura local y desarrollo sostenible integradas en el currículum educativo de los centros escolares. Concretamente se han desarrollado 9 actividades cuyos contenidos se han centrado principalmente en la recuperación de las variedades locales de semillas, el conocimiento del entorno natural, la recuperación de la memoria oral y la memoria culinaria, el conocimiento tradicional del



manejo del viñedo para obtención de caldos y creación de podcast sobre la vida rural comunitaria presente, pasada y futura,

b) Competencias de aprendizaje mediante talleres activos en áreas como la agricultura sostenible, la cultura campesina, la conservación del medio ambiente y las habilidades artesanales; Con el desarrollo de 16 actividades orientadas desde la metodología del taller participativo, se han puesto en juego diversas situaciones de aprendizaje centradas en conocimiento del entorno natural-patrimonial y la generación conciencia ambiental y sociocultural; la gestión del ganado ovino y el hilado de la lana como recurso de abrigo y aislante; conservas tradicionales de miel y mermelada, reciclado y reutilización de materiales y artesanía tradicional de cestería.

c) Excursiones y visitas guiadas al patrimonio cultural y natural. Han sido 9 actividades de salidas al entorno rural próximo para generar vínculos de aprendizaje y conciencia de identidad rural y memoria histórica cuyos centros de interés han sido: la visita a espacios etnográficos singulares, centros culturales, granjas de animales domésticos, caminos públicos, experiencias de arte y naturaleza y las tecnologías alimentarias tradicionales (hornos de leña).

d) Encuentros intergeneracionales creando espacios donde jóvenes, infancia y mayores compartan historias y conocimientos sobre la vida rural y los saberes. Estas situaciones de aprendizaje intergeneracional, concretamente 10) se han focalizado en la transmisión de la memoria biocultural y el conocimiento oral, mediante actividades (juegos interactivos) que se han desarrollado bien en centros educativos o culturales, bien en residencias de ancianos de la comarca y centros de día. También se han desarrollado en conexión con asociaciones musicales tradicionales y utilizando la radio escolar en algunos momentos como vehículo de creatividad social.

En su totalidad se ha realizado 34 actividades de actividades complementarias ligadas a diversos Centros Educativos y sus comunidades rurales de diversas geografías, cuyo contenido ha sido la vinculación curricular con aspectos socioculturales de la identidad territorial.

Han participado 675 niños y 722 niñas (1397 en total), fundamentalmente de infantil y primaria. Habiendo puesto las bases para continuar con el programa con algunos avances formativos.

e) Establecimiento de redes de colaboración local con entidades público, privadas y grupos informales de carácter cualitativo dentro de las comunidades rurales educativas implicadas: Alumnado, equipos directivos y profesorado, AMPAS, Ayuntamientos, entidades sin ánimo de lucro, grupos informales de mayores, entidades privadas, medios de comunicación comunitarios, etc.

Breve descripción de la actividad

El programa se ha desarrollado a **nivel estatal**, combinando una dimensión **global** y otra **local**, con el objetivo de fortalecer la educación rural, la identidad territorial y la cohesión comunitaria como elementos clave para el futuro del medio rural.

En el **escenario global**, se ha impulsado el **Foro para el Futuro Rural** como una comunidad de aprendizaje internacional en línea, orientada a la reflexión y el debate sobre la educación rural, el cambio de las políticas públicas, la formación del profesorado y las nuevas ecologías de aprendizaje. Este espacio se ha complementado con la celebración de **webinarios internacionales**, que han favorecido el intercambio de conocimientos, experiencias y enfoques innovadores, alcanzando una amplia participación de profesionales y agentes educativos.

En el **escenario local**, el programa ha desarrollado un amplio conjunto de **actividades educativas y comunitarias integradas en el currículo escolar**, centradas en la cultura local, el desarrollo sostenible y la transmisión de los saberes rurales. Estas actuaciones han incluido talleres participativos, excursiones al patrimonio natural y cultural, experiencias intergeneracionales y actividades orientadas a reforzar la identidad rural, la memoria colectiva y la conciencia medioambiental.

De manera transversal, el programa ha fomentado la **creación de redes de colaboración local**, implicando a centros educativos, administraciones, asociaciones, familias y agentes comunitarios. En su conjunto, la iniciativa ha alcanzado a un elevado número de niños y niñas del medio rural, sentando las bases para la continuidad del programa y para el fortalecimiento del ecosistema educativo y social de los territorios rurales.



B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	15

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	51.061,77
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	2.567,47
d. Transportes	2.358,00
e. Primeras de seguros	361,67
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.105,97
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	57.454,88

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	561,81
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	56.893,07
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	57.454,88



D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

1640 personas

Clase de beneficiarios/as

Personas relacionadas con la comunidad educativa, representantes locales, alumnado de educación primaria, secundaria y formación profesional

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas relacionadas con la comunidad educativa, representantes locales, alumnado de educación primaria, secundaria y formación profesional

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Analizando los resultados obtenidos cuantitativos y cualitativos, según la memoria descrita, valoramos positivamente el desarrollo del programa en su totalidad. Hecho que nos hace afrontar nuevas fases con la experiencia acumulada en base a los siguientes aspectos:

1. Fortalecimiento de la RED INTERNACIONAL EDUCO RURAL. 'Por una educación para la repoblación'. tanto en el Escenario Global (estrategias socioeducativas en línea) como en el Escenario Local (estrategias socioeducativas en los territorios). Contribuyendo a la mejora del ecosistema educativo del medio rural y creando comunidades de aprendizaje de apoyo mutuo.

2. Continuar con la labor iniciada en la Estrategia Global planteando foros de debate en línea que vengán a profundizar en el análisis de la situación de la educación en el mundo rural, y complementando al sistema educativo con estrategias de alianzas para la introducción de la óptica rural en los diseños curriculares de centro. Es decir, actividades de enseñanza/aprendizaje que favorezcan el arraigo del alumnado al territorio, la identidad rural, la participación comunitaria y el desarrollo sustentable bajo el marco de los ODS y la Agenda 2030.

3. Potenciar la comunidad de aprendizaje internacional mediante la organización de nuevos Foros participativos, que contemple el tratamiento de temáticas clave para la mejora del sistema educativo y los subsistemas de educación rural no formal o incidental como: la conflictividad profesorado rural (itinerancia, falta de arraigo, imposibilidad de construir proyectos educativos de centro con continuidad ...) y sindicatos;; la animación sociocultural, desarrollo comunitario, educación de personas adultas; la inclusión educativa. Diversidad funcional. Migrantes; innovación educativa. Educación infantil y primaria, etc.

4. Desarrollar estrategias con alianzas en los centros educativos para la implantación progresiva de un sistema de orientación vocación-profesional del alumnado con perspectiva e identidad rural. El sistema escolar no fija población, la expande, de ahí el reto de asumir esta dimensión con fortaleza.

5. Dado los déficits del sistema educativo universitario en materia de formación del profesorado rural, iniciar una oferta básica en este sentido en alianza con Facultades de Educación sensibles a este problema, que posibilite dotar de conocimiento, recursos y estrategias para el desarrollo docente en la ruralidad.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Los resultados del desarrollo del programa hemos de valorarlos como altamente positivos en cuanto que se han cumplido con creces los objetivos previstos en la Memoria Adaptada. Obteniendo los siguientes resultados cualitativos y cuantitativos:

1. Activación de la RED INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL FUTURO RURAL (Red Educorural) habiendo desarrollado estrategias educativas y socioculturales para la generación de conocimiento en esta materia, continuidad de los resultados objetivos como respuesta a los resultados obtenidos en la investigación participativa desarrollada durante 2024, para la MEJORA DEL ECOSISTEMA EDUCATIVO EN EL MEDIO RURAL. Este programa se ha desarrollado a nivel estatal y algunas de sus



actividades se han puesto en marcha en las seis comunidades rurales seleccionadas de antemano: CCAA Galicia, Castilla Y León, Aragón, Andalucía.

2. Actividades del Escenario Global: Creación del Foro para el Futuro Rural (en línea) como una 'comunidad de aprendizaje' de naturaleza internacional con los siguientes dispositivos: a) La creación de un dispositivo interactivo en la web para el tratamiento de debates sobre los siguientes temas vehiculares:

El necesario cambio de las políticas públicas en la educación rural/La educación rural hoy desde la organización y la planificación del sistema educativo/Una óptica rural en los diseños curriculares para la formación del profesorado/ La educación no formal, ecologías de aprendizaje, educación expandida y aprendizaje incidental.

Concretamente este Foro en línea ha recibido 901 visitas de interacción

b) La implementación de tres webinar internacionales con las temáticas siguientes:

1) Presentación del Libro de Actas del I Congreso Internacional de Educación Rural. 'Por una educación para la repoblación' junto con el Estudio de investigación/participación para la mejora del ecosistema educativo en el medio rural desarrollado por COCEDER y el Grupo de Investigación PROCIE-Universidad de Málaga (30/01/25), con un número de participantes internacionales de ... ; 2) La formación del profesorado para la escuela y la educación rural: experiencias y retos (30, junio, 25), con un número de participantes de ...; y Cultura de paz y educación rural (25/11/25) con un número de participantes internacionales de Teniendo un TOTAL de participantes en línea de: 243

1. Actividades del Escenario local:

a) Actividades de cultura local y desarrollo sostenible integradas en el currículum educativo de los centros escolares. Concretamente se han desarrollado 9 actividades cuyos contenidos se han centrado principalmente en la recuperación de las variedades locales de semillas, el conocimiento del entorno natural, la recuperación de la memoria oral y la memoria culinaria, el conocimiento tradicional del manejo del viñedo para obtención de caldos y creación de podcast sobre la vida rural comunitaria presente, pasada y futura, han puesto en juego diversas situaciones de aprendizaje centradas en conocimiento del entorno natural-patrimonial y la generación conciencia ambiental y sociocultural; la gestión del ganado ovino y el hilado de la lana como recurso de abrigo y aislante; conservas tradicionales de miel y mermelada, reciclado y reutilización de materiales y artesanía tradicional de cestería.

c) Excursiones y visitas guiadas al patrimonio cultural y natural. Han sido 9 actividades de salidas al entorno rural próximo para generar vínculos de aprendizaje y conciencia de identidad rural y memoria histórica cuyos centros de interés han sido: la visita a espacios etnográficos singulares, centros culturales, granjas de animales domésticos, caminos públicos, experiencias de arte y naturaleza y las tecnologías alimentarias tradicionales (hornos de leña).

d) Encuentros intergeneracionales creando espacios donde jóvenes, infancia y mayores compartan historias y conocimientos sobre la vida rural y los saberes. Estas situaciones de aprendizaje intergeneracional, concretamente 10) se han focalizado en la transmisión de la memoria biocultural y el conocimiento oral, mediante actividades (juegos interactivos) que se han desarrollado bien en centros educativos o culturales, bien en residencias de ancianos de la comarca y centros de día. También se han desarrollado en conexión con asociaciones musicales tradicionales y utilizando la radio escolar en algunos momentos como vehículo de creatividad social.

En su totalidad se ha realizado 34 actividades de actividades complementarias ligadas a diversos Centros Educativos y sus comunidades rurales de diversas geografías, cuyo contenido ha sido la vinculación curricular con aspectos socioculturales de la identidad territorial.

Han participado 675 niños y 722 niñas (1397 en total), fundamentalmente de infantil y primaria. Habiendo puesto las bases para continuar con el programa con algunos avances formativos.

e) Establecimiento con 50 redes de colaboración local con entidades público, privadas y grupos informales de carácter cualitativo dentro de las comunidades rurales educativas implicadas: Alumnado, equipos directivos y profesorado, AMPAS, Ayuntamientos, entidades sin ánimo de lucro,



grupos informales de mayores, entidades privadas, medios de comunicación comunitarios, etc. Estos resultados han permitido cumplir los objetivos programados:

Crear Comunidad de aprendizaje: Generar un espacio de diálogo, colaboración y aprendizaje, que permita avanzar en igualdad, en reforzar y reorientar el sistema de educación pública en el medio rural (EDUCACIÓN PARA EL FUTURO RURAL).

2. Fortalecer la Identidad Rural:

Fomentar el orgullo y la valorización de la cultura, tradiciones y entorno rural entre los jóvenes. 3. Promover el Arraigo: Desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso con la comunidad rural. 4. Fomentar el Desarrollo Sostenible: Incentivar prácticas y proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de la comunidad.

5. Impulsar la Participación Comunitaria: Involucrar a los jóvenes en actividades y decisiones comunitarias.

6. Difundir el conocimiento generado sobre las especificidades de la escuela rural necesarias de tener en cuenta en el sistema educativo a nivel de currículo, profesorado, comunidad, etc. Para sostener la vida en los pueblos

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Está relacionado con los fines de la entidad: c, d, f y j principalmente.

4.13. ACTIVIDAD 13:

A) Identificación

MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL TERCER SECTOR Y LA MEJORA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad

La actividad de **Modernización y Digitalización del Tercer Sector y Mejora de la Intervención Social** ha englobado un conjunto de **servicios tecnológicos, organizativos y formativos** orientados a reforzar la eficacia, calidad y alcance de la intervención social en el medio rural:

1.1. Servicios de digitalización de la intervención social

- Diseño y desarrollo de una **plataforma digital integral** para la gestión de itinerarios sociolaborales y emprendimiento.
- Integración progresiva de herramientas digitales de gestión de datos (CRM, ERP, plataformas web).
- Implantación de sistemas de roles, protección de datos, filtros avanzados y alertas.
- Generación automatizada de informes, estadísticas y gráficos de impacto social en tiempo real.

1.2. Servicios de medición y evaluación de impacto social

- Diseño de una **estructura de medición de impacto** con 25 indicadores.
- Recogida, sistematización y análisis de datos sociales y laborales.
- Elaboración de informes de seguimiento y de impacto para la toma de decisiones.
- Mejora de la transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas del Tercer Sector.

1.3. Servicios de capacitación digital y lucha contra la brecha digital

- Alfabetización y capacitación digital básica y media.
- Diseño de **pildoras formativas digitales** adaptadas al entorno rural.
- Acceso a formación online mediante dispositivos propios o comunitarios.
- Acompañamiento personalizado para el uso de herramientas digitales.

1.4. Servicios de acceso a recursos tecnológicos

- Creación y mantenimiento de **Centros Tecnológicos Rurales**.



- Acceso libre y gratuito a ordenadores, tablets e internet.
- Préstamo, gestión y mantenimiento de dispositivos tecnológicos.
- Donación y cesión temporal de equipos a personas en situación de vulnerabilidad.

1.5. Servicios de información, comunicación y difusión digital

- Elaboración y difusión de boletines informativos periódicos.
- Noticias flash y contenidos informativos digitales.
- Uso de redes sociales y páginas web para difusión de recursos, empleo y ayudas.
- Asesoramiento a entidades y administraciones locales en inclusión digital.

1.6. Servicios de fortalecimiento organizativo del Tercer Sector

- Formación interna del personal técnico.
- Trabajo colaborativo interterritorial.
- Desarrollo de alianzas estratégicas a nivel local y estatal.
- Mejora de los sistemas de coordinación y eficiencia interna.

Breve descripción de la actividad

La actividad de **Modernización y Digitalización del Tercer Sector y Mejora de la Intervención Social** ha tenido como finalidad **transformar y fortalecer la acción social en el medio rural** mediante el uso estratégico de la tecnología y la innovación organizativa.

A través de la creación de una **plataforma digital integral**, se ha avanzado en la unificación de sistemas de gestión, la mejora de la calidad del dato y la medición del impacto social, permitiendo una intervención más eficaz, personalizada y basada en evidencias.

De forma complementaria, el programa **Conecta Rural** ha abordado la brecha digital como un factor clave de exclusión social, facilitando el acceso a dispositivos, formación digital y recursos tecnológicos. Esta doble vertiente —digitalización interna del Tercer Sector e inclusión digital de la ciudadanía— ha permitido mejorar tanto la **capacidad de intervención de las entidades sociales** como la **autonomía y participación social de la población rural**, reforzando la igualdad de oportunidades.

Además, hemos podido hacer una actualización del ERP de la web de “volver al pueblo” para su conectividad con la plataforma integral, así como una modernización de la web de Mayores Rurales de COCEDER, para generar mayor impacto

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	20

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	23.413,76
Otros gastos de la actividad	



a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	19.603,72
d. Transportes	
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización del Inmovilizado	17.090,12
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	60.107,60

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	809,95
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	59.297,65
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	60.107,60

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

23 entidades beneficiarias con respecto a la modernización de la entidad y **Más de 31.700 personas beneficiarias directas** de esta actividad de Plataforma integral y conectividad rural frente la brecha digital.

Clase de beneficiarios/as

El perfil de las personas beneficiarias incluye:

- Personas residentes en **pequeños municipios rurales y zonas despobladas**.
- Población en situación o riesgo de exclusión social.
- Mujeres rurales, personas mayores y personas con baja alfabetización digital.
- Personas desempleadas o en procesos de mejora de la empleabilidad.
- Jóvenes y población activa con necesidad de competencias digitales.
- Personal técnico y profesional del Tercer Sector.
- Entidades sociales, centros de desarrollo rural y administraciones locales.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas físicas y jurídicas del medio rural



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El grado de atención ha sido **elevado y adaptado**, combinando:

- **Atención indirecta de gran alcance**, a través de plataformas digitales, boletines y contenidos informativos.
- **Atención directa y personalizada** en los Centros Tecnológicos Rurales.
- Acompañamiento técnico para el uso de dispositivos y herramientas digitales.
- Formación gradual, accesible y adaptada al ritmo y nivel de las personas participantes.
- Atención especializada a colectivos con mayores dificultades (personas mayores, sin dispositivos o con baja competencia digital).

La intervención ha logrado equilibrar **escalabilidad digital** con **proximidad social**, clave en el medio rural.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento Resultado obtenido con la realización de la actividad

Resultados más relevantes

Plataforma digital diseñada, validada y en proceso de consolidación.

25 indicadores de impacto definidos, con un 90 % de cumplimentación.

Creación de 13 Centros Tecnológicos Rurales (superando los previstos).

Más de 85 dispositivos tecnológicos en uso comunitario.

746 personas usuarias de los centros tecnológicos (frente a 274 previstas).

12 píldoras formativas digitales desarrolladas.

89 % de satisfacción de las personas participantes.

Mejora significativa de la capacidad de gestión y evaluación del Tercer Sector.

Grado de cumplimiento

Alto grado de cumplimiento, con superación de numerosos indicadores previstos.

Las desviaciones detectadas han sido de carácter técnico y estructural (complejidad de integración digital), sin afectar a la consecución de los objetivos estratégicos.

La actividad ha dejado bases sólidas para la continuidad, escalabilidad y mejora futura de los sistemas digitales.

La actividad de **MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL TERCER SECTOR Y LA MEJORA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL**, ha supuesto un **salto cualitativo y estructural** en la forma de intervenir en el medio rural. Ha reforzado la eficiencia interna de las entidades sociales, ha mejorado la calidad del dato y la medición del impacto, y ha contribuido de forma directa a la **reducción de la brecha digital y social**, consolidándose como una actuación estratégica para el presente y el futuro del Tercer Sector rural.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Está relacionado con los fines de la entidad: c, d, f, g y j principalmente.



4.14. ACTIVIDAD 14:

A) Identificación

INVESTIGACION SOCIOLOGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL.

Servicios comprendidos en la actividad

Este Proyecto de investigación sociológica ha tenido como objeto de estudio el “problema de la vivienda en el medio rural y el estudio sobre precariado”. En cuanto al ámbito territorial, el programa se ha desarrollado en ocho zonas rurales de la geografía española repartidas en varias Comunidades Autónomas, donde COCEDER tiene sus centros asociados y sus territorios de actuación. Se ha realizado el estudio sobre precariado en 3 comarcas y sobre vivienda en otras 5. Este Proyecto de investigación sociológica se ha basado en la perspectiva metodológica emic-etic, mediante la que se ha facilitado la recogida y análisis de información, tanto cualitativa como cuantitativa, con relación a los objetivos temáticos a estudio. El Proyecto se ha desarrollado en cinco fases y previamente se realizó la contratación del personal que llevó a cabo la investigación:

1ª: Fase del Marco teórico-metodológico de la investigación. En esta fase se realizó una revisión de la literatura y selección de información (artículos, libros, estudios-informes) con respecto al objeto de investigación. Asimismo, se llevó a cabo la búsqueda de información estadística producida por fuentes secundarias.

2ª: Fase del Estudio Cuantitativo. A través de fuentes estadísticas secundarias se construyó un sistema de indicadores cuantitativos referidos al parque de viviendas familiares, los hogares y el mercado de la vivienda en cada zona o comarca objeto de estudio con un Centro de Desarrollo Rural asociado a COCEDER, así como sobre el precariado rural.

3ª Fase del Estudio Cualitativo: se ejecutó un estudio de caso mediante un trabajo de campo cualitativo en cada comarca de actuación, consistente en la realización de entrevistas abiertas y grupos de discusión, además de trabajo documental. Los discursos generados por esas dos técnicas cualitativas se utilizaron como base del análisis sociológico estructural que se llevó a cabo. Los resultados se estructuraron en un Informe Cualitativo de los discursos, tanto sobre el problema de la vivienda como del precariado en el medio rural.

4ª: Fase de Conclusiones. Las conclusiones cuantitativas y cualitativas sobre el problema de la vivienda y precariado en cada zona rural investigada se relacionaron e integraron en un Informe de Conclusiones. Dicho informe incluye un análisis de evaluación de las políticas públicas, de su idoneidad y eficacia para la satisfacción adecuada de las demandas y necesidades residenciales, diversas y cambiantes, que manifiestan los hogares rurales, especialmente los hogares vulnerables y del precariado. Se consideraron criterios de sostenibilidad demográfica, social y ambiental en dicho análisis y se identificaron las relaciones positivas entre las políticas de vivienda con las de inclusión social, cohesión territorial y reto demográfico en el medio rural. Asimismo, se ha valorado si las zonas rurales estudiadas cumplen los requisitos para su declaración como “zona de mercado residencial tensionado” según la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.

5ª: Fase de Propuestas. Siguiendo las Conclusiones, se han elaborado unas Recomendaciones para las políticas de vivienda y trabajo en el medio rural, considerando criterios de sostenibilidad demográfica, social y ambiental. Se presentaron en unas Jornadas de debate con representantes de los actores formales (Administraciones y Tercer Sector) en algunas de las comarcas de actuación de COCEDER, con el fin de promover la participación. Tras recoger posibles aportaciones relevantes en el marco de esas Jornadas se ha elaborado un Informe final de Recomendaciones que incluye propuestas generales y concretas para hacer llegar a las políticas públicas.

El informe final de Conclusiones y Recomendaciones se ha editado electrónicamente y difundido entre las entidades del Tercer Sector y las Administraciones con competencias en materia de vivienda, inclusión social y reto demográfico.



Breve descripción de la actividad

En cuanto al ámbito territorial, el programa se ha desarrollado en ocho zonas rurales de la geografía española repartidas en varias Comunidades Autónomas, donde COCEDER tiene sus centros asociados y sus territorios de actuación. Se a realizado el estudio sobre precariado en 3 comarcas y sobre vivienda en otras 5.

La *Investigación Sociológica sobre el problema de la vivienda en el medio rural*,

se desarrolló en cinco comarcas donde actúan los Centros de Desarrollo Rural asociados: Fundación EDES (Eo-Navia), Portas Abiertas (Verín), AFA Bierzo (El Bierzo), Alt Maestrat (Alt Maestrat) y Sastipem Thaj Mestapem (Sierra Sur de Sevilla), y combinó dos estudios complementarios, uno cuantitativo y otro cualitativo.

la *Investigación Sociológica sobre el precariado en el medio rural*,

se desarrolló en tres comarcas con la colaboración de los Centros de Desarrollo Rural asociados que allí trabajan: la Manchuela Conquense, Cuenca (CDR Las Espigas), la Serranía de Ronda, Málaga (CDR Montaña y Desarrollo) y la Campiña Jerezana, Cádiz (CDR La Cañá).

El Proyecto se ha desarrollado en un proceso articulado en 5 Fases:

1ª Fase del Marco teórico-metodológico de la investigación: se inició el Proyecto buscando y seleccionando información escrita (artículos, libros, estudios-informes sobre el objeto de investigación) y estadística producida por fuentes oficiales secundarias con respecto a las cinco comarcas y el fenómeno y problemática del precariado rural. Se elaboró un Informe del Marco teórico-metodológico del Proyecto de investigación.

2ª Fase del Estudio Cuantitativo: se elaboró un sistema de indicadores cuantitativos basados en la información estadística que generan varias fuentes oficiales secundarias. A continuación, se procedió al análisis cuantitativo de esos indicadores, que recogemos en Tablas y Gráficos tipo Excel, el cual se estructuró en un Informe Cuantitativo de cinco capítulos: población, empleo, paro registrado, contratos registrados y conclusiones.

3ª Fase del Estudio Cualitativo: en cada una de las cinco comarcas se realizó un Trabajo de Campo cualitativo centrado en tres técnicas: Entrevistas Abiertas semi-directivas (participaron 66 informantes en las 64 entrevistas realizadas), Grupos de Discusión (participaron 36 personas en los 6 GD efectuados) y Grupos DAFO (participaron 36 personas en los 5 DAFO realizados). Seguidamente, se procedió al análisis cualitativo de los relatos y discursos recogidos con esas tres técnicas, el cual se articuló en un Informe Cualitativo de cuatro capítulos: análisis de las Entrevistas, del DAFO, del Grupo de Discusión y conclusiones.

4ª Fase de las Conclusiones y Recomendaciones: se ha elaborado un Informe de Conclusiones y Recomendaciones, con propuestas generales y concretas para las políticas de prevención y lucha contra la pobreza, precarización y exclusión social, así como para su feed-back positivo con las políticas del Reto demográfico.

5ª Fase de presentación pública de las Conclusiones y Recomendaciones del Proyecto: se presentaron las conclusiones en una jornada presencial en diciembre. ntitativo (etic) y cualitativo (emic).

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	18
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10



C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	116.105,99
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	80,34
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	1.034,55
d. Transportes	
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.346,85
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	119.567,73

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.070,90
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	118.496,83
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	119.567,73

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

232 personas y 5 entidades jurídicas



Clase de beneficiarios/as

La Investigación Sociológica sobre el problema de la vivienda en el medio rural, se desarrolló en cinco comarcas donde actúan los Centros de Desarrollo Rural asociados: Fundación EDES (Eo-Navia), Portas Abiertas (Verín), AFA Bierzo (El Bierzo), Alt Maestrat (Alt Maestrat) y Sastipem Thaj Mestapem (Sierra Sur de Sevilla), y combinó dos estudios complementarios, uno cuantitativo y otro cualitativo.

la Investigación Sociológica sobre el precariado en el medio rural, se desarrolló en tres comarcas con la colaboración de los Centros de Desarrollo Rural asociados que allí trabajan: la Manchuela Conquense, Cuenca (CDR Las Espigas), la Serranía de Ronda, Málaga (CDR Montaña y Desarrollo) y la Campiña Jerezana, Cádiz (CDR La Cañá).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Entidades interesadas en realizar el estudio para conocer cómo está la comarca en relación con el empleo y la precariedad laboral.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Es un programa de investigación donde no hay participantes directos. Se han realizado un total de 107 entrevistas a informantes clave de las 5 zonas, en los grupos DAFO han participado 32 técnicos de la Administración y entidades del tercer sector, así como otras 36 personas han intervenido en los grupos de discusión. Y 54 personas en la presentación de conclusiones

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

- 1.- Diseñar el marco teórico-metodológico del proyecto de investigación sociológica. Completado el marco teórico-metodológico al inicio, para empezar a ejecutar el proyecto
- 2.- Elaborar un sistema de indicadores cuantitativos. Definido y validado el sistema de indicadores cuantitativos para empezar el trabajo de campo
- 3.- Conocer y analizar cuantitativamente las características del parque rural de viviendas familiares en cada zona de estudio. Completado el análisis cuantitativo de las características del parque de vivienda en las 5 comarcas de ejecución.
- 4.- Conocer y analizar cuantitativamente las características sociodemográficas de los hogares rurales en cada zona de estudio. Completado el informe al 100%
- 5.- Conocer mediante grupos de discusión y analizar cualitativamente los discursos sociales de representantes de hogares con demandas y necesidades residenciales insatisfechas o cubiertas inadecuadamente en cada zona de estudio, con relación a las ofertas disponibles y su grado de adecuación, las políticas y medidas de vivienda y su influencia en los mercados de vivienda de la zona. Realizado al menos uno en cada zona.
- 6.- Conocer mediante grupos de discusión y analizar cualitativamente los discursos sociales de representantes de hogares con demandas y necesidades residenciales insatisfechas o cubiertas inadecuadamente en cada zona de estudio, con relación a las ofertas disponibles y su grado de adecuación, las políticas y medidas de vivienda y su influencia en los mercados de vivienda de la zona. Se han realizado los grupos de discusión al menos uno en cada una de las 5 comarcas de actuación.
- 7.- Conocer y analizar cuantitativamente los mercados rurales de vivienda (alquiler y propiedad) en cada zona de estudio. Completado el análisis de los mercados rurales de vivienda en las 5 comarcas de estudio.
- 8.- Valorar si las zonas rurales estudiadas cumplen los requisitos para su declaración como "zona de mercado residencial tensionado" según la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. Se ha realizado el estudio en 5 comarcas rurales
- 9.- Conocer mediante entrevistas semi-directivas y analizar cualitativamente los discursos sociales de informantes cualificados (públicos y sociales, empresariales y profesionales) que regulan, median y actúan en los mercados de vivienda de cada zona de estudio, respecto de las ofertas disponibles y



su grado de adecuación con relación a las demandas y necesidades sociales, las políticas y medidas de vivienda y su incidencia en la zona. Se han realizado 106 entrevistas y han participado 107 personas en los grupos de discusión.

10.- Elaborar un Borrador de Recomendaciones para las políticas de vivienda en el medio rural para su posterior presentación y debate en una Jornada pública (presencial, online). Elaborado y presentación de conclusiones a través de webinar el 2 de diciembre sobre precariado y el 11 de diciembre el estudio de vivienda.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El programa de investigación social ha dado cumplimiento al fin estatutario b) Realizar estudios y análisis objetivos sobre la situación actual y las perspectivas de futuro de las zonas rurales.

4.15. ACTIVIDAD 15:

A) Identificación

PROGRAMA DE ATENCIÓN URGENTE A PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DEL MEDIO RURAL.

Servicios comprendidos en la actividad

El Programa de Atención Urgente articula un **conjunto de servicios de respuesta inmediata, integral y coordinada**, orientados a cubrir necesidades básicas y a prevenir la cronificación de situaciones de exclusión social en el medio rural.

Servicio 1. Atención urgente a necesidades básicas

- Entrega de **alimentos perecederos y no perecederos**, productos de higiene y limpieza.
- Distribución de **alimentos procedentes de donaciones en especie de empresas cárnicas**, canalizadas por COCEDER y redistribuidas a través de los CDR a familias en situación de especial dificultad.
- Entrega de material escolar, medicamentos no cubiertos, gafas graduadas y otros bienes esenciales.
- Provisión de botiquines de primeros auxilios y apoyo sociosanitario básico.

Servicio 2. Apoyo económico puntual para la subsistencia

- Pago de suministros básicos (gas, electricidad, agua).
- Apoyo económico puntual para alquiler en situaciones de extrema necesidad.
- Ayudas para transporte (incluido taxi en zonas aisladas).
- Complemento económico para garantizar una alimentación suficiente y saludable.

Servicio 3. Acompañamiento social y atención individualizada

- Entrevistas iniciales y seguimiento individualizado de personas y familias.
- Escucha activa, apoyo emocional y orientación social.
- Acompañamiento en la compra de alimentos y fomento de hábitos de vida saludable.
- Intervención integral con enfoque de autonomía y dignidad.

Servicio 4. Apoyo administrativo, documental y acceso a derechos

- Asesoramiento y apoyo en la tramitación de documentación personal, sanitaria y laboral.
- Obtención de certificado digital, empadronamiento, informes de vida laboral y prestaciones.
- Orientación básica a personas migrantes en situación administrativa irregular.
- Derivación y coordinación con otros programas (FSE+, orientación laboral, etc.).

Servicio 5. Donaciones, voluntariado y acción comunitaria

- Recogida, organización y distribución de donaciones en especie (alimentos, productos básicos, juguetes).



- Coordinación con Bancos de Alimentos y campañas solidarias.
- Participación de personas voluntarias en reparto, acompañamiento y conciliación.
- Campañas de recogida de juguetes y productos en fechas clave.

Servicio 6. Coordinación institucional y trabajo en red

- Coordinación permanente con Servicios Sociales Comunitarios.
- Trabajo conjunto con Ayuntamientos, Delegaciones de Alcaldía y entidades sociales (Cáritas, Cruz Roja, Banco de Alimentos, ISOJE).
- Optimización de recursos y complementariedad de intervenciones.
- Creación y fortalecimiento de espacios comunitarios de atención.

Breve descripción de la actividad

El Programa de Atención Urgente a Personas en Situación o Riesgo de Exclusión Social del Medio Rural tiene como finalidad garantizar una respuesta inmediata e integral ante situaciones de vulnerabilidad económica y social, especialmente en zonas rurales con dificultades de acceso a recursos y servicios básicos.

El programa combina cobertura directa de necesidades básicas, apoyo económico puntual, acompañamiento social y coordinación institucional, incorporando de forma estructural la donación en especie de alimentos por parte de empresas cárnicas, que permite reforzar la seguridad alimentaria de las familias más vulnerables. Estas donaciones son gestionadas por COCEDER y distribuidas a través de su red de Centros de Desarrollo Rural, asegurando un reparto equitativo, cercano y adaptado a cada territorio.

Más allá del carácter urgente, la intervención se orienta a superar el asistencialismo, promoviendo la autonomía, la dignidad y el acceso efectivo a derechos mediante un acompañamiento social continuado y una atención personalizada.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	7

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	22.441,77
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	21.514,37
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	2.585,12
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	1.606,84
d. Transportes	275,05
e. Primas de seguros	152,00



f. Servicios bancarios	40,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	78,65
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	15.486,52
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	64.180,32

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	49,10
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	41.689,45
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	22.441,77
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	64.180,32

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

81 personas beneficiarias directas

Clase de beneficiarios/as

El perfil de las personas beneficiarias incluye:

- Familias y personas residentes en **barriadas rurales** con graves limitaciones de acceso a recursos.
- Unidades familiares multigeneracionales con ingresos muy bajos.
- Familias monoparentales, principalmente mujeres con menores a cargo.
- Personas desempleadas de larga duración que han agotado prestaciones.
- Personas mayores con pensiones mínimas.
- Personas con discapacidad (igual o superior al 33%).
- Personas con problemáticas de salud física o mental.
- Personas en situación administrativa irregular o migrantes sin acceso a ayudas públicas.
- Personas en situaciones crónicas de exclusión social y económica.

El factor común es la **insuficiencia de ingresos y la dificultad para cubrir necesidades básicas, agravada por el aislamiento rural.**

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas vulnerables del medio rural con insuficiencia de ingresos y la dificultad para cubrir necesidades básicas, agravada por el aislamiento rural.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

- Atención directa y personalizada a cada unidad familiar.
- Respuesta inmediata ante situaciones de urgencia alimentaria y económica.
- Seguimiento individualizado y acompañamiento periódico.
- Intervención integral que combina recursos materiales y apoyo social.
- Alta coordinación con servicios públicos y entidades sociales.

Más del **67 % de las familias atendidas** han visto **reducidos los factores de riesgo**, según la evaluación del programa

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Resultados más relevantes

- Cobertura efectiva de **necesidades básicas** para 31 familias.
- Distribución regular de alimentos y productos esenciales, reforzada con **donaciones en especie de empresas cárnicas**, que han permitido aumentar la variedad y calidad nutricional.
- Pago de suministros básicos a 16 hogares y apoyo al alquiler en casos críticos.
- Acompañamiento social y administrativo a más de 30 personas.
- Mejora percibida de la calidad de vida con una valoración media **igual o superior a 7/10**.
- Alta participación de mujeres (más del 60 %).
- Consolidación del trabajo en red con múltiples entidades.

Grado de cumplimiento

- **Grado de cumplimiento alto**, superando en varios indicadores las previsiones iniciales.
- Sin desviaciones significativas en los objetivos del programa.
- Impacto positivo tanto en la cobertura inmediata como en la mejora de la autonomía.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Este programa responde a los fines estatutarios de la entidad:

Los fines de la Asociación recogidos en el Artículo 4º punto 1 de sus Estatutos, son los siguientes:

- q) Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: Infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia.
- r) Organizar cuantas actividades sean precisas para la mejor formación e información en diversos campos: Economía Social, empleo, cooperativismo, asociacionismo, igualdad de oportunidades, necesidades de equipamiento y asistenciales, rehabilitación del medio físico natural, economía, transformación y comercialización agraria y ganadera, animación socio-cultural, lúdicas y de potenciación de la expresión y comunicación, del artesanado, turismo rural, medio ambiente, voluntariado, etc.
- s) Promover la sensibilización, captación, formación, apoyo y coordinación del voluntariado social en el Medio Rural, ante las crecientes necesidades de intervención en favor de todos los sectores de población; potenciando las actividades de voluntariado y la integración de las personas voluntarias en los programas y estructura organizativa de COCEDER.
- t) Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos de discapacitados, enfermos mentales, menores en situación de conflicto o riesgo social, reclusos y exreclusos, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, drogodependientes, mujeres maltratadas, etc., y otros colectivos en situación de exclusión social.



4.16. ACTIVIDAD 16:

A) Identificación

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS RECLUSAS DEL CENTRO PENITENCIARIO CASTELLÓN II

Servicios comprendidos en la actividad

Este programa da continuidad al trabajo desarrollado desde principios de 2022 en el Centro Penitenciario de Castellón II. Tras la evaluación de las necesidades detectadas por el propio centro y los resultados positivos obtenidos en ediciones anteriores, se mantienen las mismas líneas de intervención durante el ejercicio 2024, reforzando aquellas actuaciones que han demostrado mayor impacto en el proceso de rehabilitación de las personas privadas de libertad.

El programa de intervención ofrece una atención integral orientada al desarrollo personal y a la reinserción social de los internos. Se estructura en dos ejes principales: los talleres socioeducativos y las terapias asistidas con animales. Ambos componentes se diseñan de manera complementaria, con el objetivo de mejorar el bienestar físico, emocional y social de los participantes, así como de potenciar habilidades personales y sociales necesarias para su futura integración en la sociedad.

Los talleres socioeducativos, impartidos por una educadora social, abordan contenidos relacionados con hábitos saludables, habilidades sociales, conducta prosocial y acceso a recursos e itinerarios de inserción social. Estos talleres se desarrollan en el módulo sociocultural del centro, constan de 8 sesiones de 2 horas y han sido adaptados a las necesidades específicas detectadas por los técnicos penitenciarios y por los propios participantes, manteniendo siempre la estructura definida en la memoria inicial.

De forma específica, se realizan intervenciones individualizadas con internos en régimen de aislamiento, desarrolladas directamente en su módulo y enmarcadas dentro de un programa de promoción interna. Estas actuaciones tienen como finalidad fomentar el respeto mutuo, el manejo de la frustración y el autocontrol, contribuyendo a la mejora de la convivencia y de su situación personal dentro del centro penitenciario.

Las terapias asistidas con animales, dirigidas por una psicóloga, se realizan con perros y caballos, utilizando la interacción con el animal como herramienta terapéutica y motivacional. La terapia con perros se lleva a cabo en el módulo convivencial, en un entorno acogedor que favorece el bienestar emocional. Se trabaja con grupos reducidos de internos con problemas de salud mental o trastornos graves de conducta, realizando evaluaciones iniciales y finales sobre sintomatología depresiva y ansiedad, y trabajando aspectos emocionales, conductuales y cognitivos.

La terapia asistida con caballos se desarrolla en el picadero de la asociación de caballistas de Albocàsser, en un entorno natural que aporta beneficios adicionales a nivel emocional y físico. Esta intervención favorece el desarrollo de habilidades sociales, el trabajo en equipo, la aceptación de normas y rutinas, así como el bienestar emocional derivado de la actividad física y la interacción con el animal.

Finalmente, el programa se apoya en una coordinación constante entre el equipo profesional de CDR Alt Maestrat y los trabajadores del Centro Penitenciario de Castellón II. Esta colaboración continuada con psicólogos, trabajadores sociales y educadores ha permitido una intervención coherente y ajustada a las necesidades detectadas, garantizando la calidad y eficacia del programa.

Breve descripción de la actividad

El programa ofrece atención integral a las personas privadas de libertad del centro penitenciario Castellón II, con el objeto de favorecer su desarrollo personal y lograr una reinserción efectiva en la sociedad.

El programa se estructura en dos componentes principales:

Talleres socioeducativos en los que se abordan diversos aspectos clave mediante estrategias socioeducativas adaptadas. Su propósito es promover la mejora integral de la salud física, fomentar la adquisición de hábitos saludables, desarrollar habilidades sociales y conductuales, y facilitar el acceso



a información sobre recursos e itinerarios que favorezcan la reinserción social futura. Los talleres fueron de:

- Control de impulsos y gestión emocional
- Prevención de drogodependencias
- Próximas libertades: primeros pasos para la incorporación al mundo rural
- Igualdad y relaciones sanas
- Convivir
- Programa TACA
- Huerto

Terapias asistidas con animales: perros y caballos. Esta intervención, dirigida por una psicóloga, utiliza animales especialmente entrenados, como perros y caballos, como herramienta motivacional en el proceso terapéutico. Estas sesiones están orientadas a mejorar la calidad de vida de los internos, favorecer su bienestar emocional y facilitar su adaptación al entorno, contribuyendo de manera significativa a su proceso de rehabilitación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	10.856,58
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	14,58
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	211,96
e. Primas de seguros	88,44
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	230,10
h. Suministros	191,47
i. Tributos	140,63
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.733,76



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	11.733,76
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.733,76

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

349 personas

Clase de beneficiarios/as

Personal interno en el centro penitenciario Castellón II.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas privadas de libertad del centro penitenciario Castellón II, con trastorno mental y trastorno de conducta grave.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

La metodología que hemos aplicado a los talleres socioeducativos implantados en el año 2024 en el centro penitenciario Castellón II, ha sido educativa, participativa y colaborativa.

Educativa porque la finalidad de los talleres es la intervención educativa, usando herramientas que fomentan el conocimiento y mejora de conceptos y habilidades para el futuro de las personas que se ha intervenido.

Participativa porque en todos los talleres lo que se intenta es fomentar el diálogo, el debate y las aportaciones individuales de los participantes. A partir de experiencias vividas por los usuarios o significativas se desarrollan aspectos que mejoren el día a día de estos.

Colaborativa porque a partir del trabajo entre iguales se instaura un ambiente de trabajo en el que cooperando entre ellos mismos se resuelve y extraen conclusiones a las temáticas planteadas en los diferentes talleres.

Al final de cada taller a modo de cierre se desarrollan técnicas colaborativas para extraer conclusiones con la finalidad de reforzar los éxitos conseguidos y comprobar si se han conseguido los objetivos planteados en la intervención.



E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Taller de Control de Impulsos

El seguimiento de las hojas de asistencia refleja una participación regular y un alto interés por parte de los internos, tratándose de un taller voluntario. Aproximadamente el 90% de los participantes que iniciaron el taller lo finalizaron. Mediante la observación directa se ha constatado una participación activa y una adecuada asimilación de los contenidos. Los instrumentos de evaluación utilizados (registros, observaciones y cuestionarios) indican una mejora en la gestión de impulsos y una reducción de tensiones y conflictos. En el cuestionario final del CDR, el 90% de los usuarios ha valorado positivamente el taller.

Taller de Gestión Emocional

La asistencia al taller ha sido constante, lo que evidencia un elevado interés por la temática. A través de la observación se ha comprobado la implicación de los participantes y la adquisición de herramientas básicas para la identificación y gestión emocional. Los resultados de la evaluación reflejan una valoración positiva del taller, destacando su contribución a la mejora del clima convivencial.

Taller de Prevención de Drogodependencias

El control de asistencia muestra una participación del 95%. La observación directa evidencia un alto interés por los contenidos trabajados. A lo largo del año, el taller se ha realizado en 8 ocasiones a petición del equipo técnico del centro penitenciario. En el cuestionario final, el 90% de los participantes ha valorado muy positivamente el taller, y un 70% manifiesta que los contenidos son útiles para su vida futura. Asimismo, se ha reforzado la sensibilización hacia los recursos y tratamientos disponibles para el abordaje de las drogodependencias.

Taller de Preparación para la Libertad / Próximas Libertades

En la sesión inicial, de carácter informativo, la participación ha sido del 99%. En las sesiones posteriores, voluntarias, se mantiene una asistencia del 60%, cumpliéndose el objetivo de participación establecido en la memoria inicial. Los internos que continúan en el taller muestran un alto interés, permitiendo trabajar de forma individualizada itinerarios de inserción social y laboral. La evaluación final del CDR refleja valoraciones muy positivas, destacando la utilidad práctica del taller.

Taller "Convivir"

La asistencia al taller "Convivir" ha sido del 100%, al formar parte de un programa específico del módulo 13 en el que la participación es obligatoria. El taller ha estado orientado a la mejora de la convivencia y la gestión constructiva de conflictos. A través de la observación se ha constatado una participación activa y una mejora del clima convivencial del módulo.

Taller TACA Caballos / Terapia con Caballos

El taller ha contado con una asistencia regular y una alta implicación de los internos participantes. Mediante la observación directa se ha constatado una mejora en el autocontrol, la gestión emocional y la responsabilidad. El taller ha sido valorado muy positivamente por su carácter vivencial y terapéutico.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Este programa da respuesta a los fines estatutarios c, d y j de la entidad.



4.17. ACTIVIDAD 17:

A) Identificación

Miradas Diversas y Ciudadanía Inclusiva: Construyendo Comunidades Acogedoras y Libres de Racismo y Xenofobia en el Medio Rural

Servicios comprendidos en la actividad

La actividad agrupa un conjunto integral de servicios estructurados en cuatro grandes ejes, orientados a prevenir el racismo, la xenofobia y la discriminación, mejorar la intervención profesional y fortalecer la convivencia intercultural en el medio rural:

1.1. Servicios de diagnóstico, investigación y generación de conocimiento

- Investigación sociológica sobre racismo estructural en el ámbito rural.
- Entrevistas a profesionales clave (servicios sociales, sanidad, educación, administración y tercer sector).
- Análisis cuantitativos y cualitativos con personas migrantes y racializadas.
- Elaboración de diagnósticos territoriales, informes finales y recomendaciones.
- Identificación de prejuicios, estereotipos y barreras institucionales.
- Diseño de marcos metodológicos e instrumentos de evaluación (cuestionarios pre y post).

1.2. Servicios de sensibilización social y comunicación antirracista

- Campañas de sensibilización contra el racismo, la xenofobia y el discurso de odio.
- Elaboración de contenidos multimedia, antirrumores y materiales pedagógicos.
- Difusión en redes sociales, web institucional, medios de comunicación y entornos comunitarios.
- Actividades culturales (teatro social, videofórum, exposiciones, murales, podcast).
- Acciones deportivas y convivenciales interculturales.
- Concursos narrativos y visibilización de historias de vida migrante.

1.3. Servicios de formación y mejora de la intervención profesional

- Formación especializada para profesionales que trabajan con población migrante.
- Acciones formativas presenciales y online con enfoque de derechos humanos.
- Talleres sobre procesos migratorios, racismo institucional, atención intercultural y no discriminación.
- Creación de espacios de trabajo interprofesional y redes territoriales.
- Formación específica para detectar, prevenir y actuar frente a la discriminación.

1.4. Servicios de promoción de ciudadanía inclusiva y garantía de derechos

- Sesiones informativas para población migrante sobre derechos fundamentales:
- Salud
- Vivienda
- Empleo
- Extranjería
- Elaboración, traducción y difusión de la Guía de derechos, libertades y obligaciones de las personas migrantes en el medio rural.
- Canales de información periódica (RRSS, WhatsApp, web).
- Orientación básica y empoderamiento ciudadano.
- Medidas de accesibilidad, conciliación, traducción y acompañamiento.



Breve descripción de la actividad

Actividad 1. Diagnóstico, investigación y análisis del racismo y la discriminación en el medio rural

Este bloque se ha orientado a **conocer en profundidad cómo se manifiestan el racismo estructural, los prejuicios y las prácticas discriminatorias en los territorios rurales**, tanto desde la experiencia de las personas migrantes como desde la práctica profesional.

Las principales actuaciones han sido:

- Estudios sociológicos sobre racismo estructural en el ámbito rural.
- Entrevistas a profesionales de servicios sociales, sanidad, educación, administración y tercer sector.
- Encuestas y cuestionarios pre y post para medir actitudes, estereotipos y niveles de conocimiento.
- Grupos de discusión con personas migrantes y racializadas.
- Elaboración de diagnósticos territoriales y un informe final estatal.
- Identificación de factores estructurales de discriminación y buenas prácticas de inclusión.

Este bloque ha permitido **sentar las bases técnicas y conceptuales** del conjunto de la actividad y orientar el diseño del resto de actuaciones.

Actividad 2. Sensibilización social y comunitaria contra el racismo y la xenofobia

Este bloque ha tenido como objetivo **reducir prejuicios y discursos de odio en el medio rural**, promoviendo una mirada positiva y realista sobre la diversidad y el fenómeno migratorio.

Las actuaciones desarrolladas incluyen:

- Campañas de sensibilización y comunicación antirracista.
- Creación y difusión de contenidos multimedia, antirrumores y materiales pedagógicos.
- Publicaciones en redes sociales y páginas web.
- Charlas, talleres y foros abiertos a la población rural.
- Actividades culturales (teatro social, video fórums, murales, exposiciones).
- Actividades deportivas y convivenciales interculturales.
- Concursos de narrativas, podcast y relatos de vida migrante.
- Jornadas y encuentros comunitarios.

Este bloque ha favorecido **el encuentro entre población autóctona y migrante**, reforzando la convivencia y la cohesión social en los territorios rurales.

Actividad 3. Formación y mejora de la intervención profesional desde un enfoque de derechos humanos

Este bloque se centra en **mejorar las competencias de los profesionales que trabajan con población migrante en el medio rural**, promoviendo cambios reales en la práctica profesional y en la atención institucional.

Las actuaciones clave han sido:

- Diseño de contenidos formativos a partir de los diagnósticos previos.
- Acciones formativas presenciales y online para profesionales.
- Formación en:
 - Procesos migratorios.
 - Racismo estructural e institucional.
 - Atención intercultural.
 - Enfoque de derechos humanos.
- Espacios de trabajo interprofesional y creación de redes.
- Evaluación de aprendizajes y cambios de actitudes mediante cuestionarios pre y post.
- Difusión de resultados y devolución al territorio.



Este bloque ha permitido **un cambio significativo en actitudes, percepciones y prácticas profesionales**, especialmente en servicios sociales, sanidad y tercer sector.

Actividad 4. Promoción de ciudadanía inclusiva y garantía de derechos de las personas migrantes

Este bloque se ha orientado a **empoderar a las personas migrantes en el medio rural**, garantizando el acceso a información clara y comprensible sobre sus derechos y deberes.

Las principales actuaciones incluyen:

- Sesiones informativas grupales sobre:
 - Derecho a la salud.
 - Derecho a la vivienda.
 - Derechos laborales.
 - Extranjería y regularización administrativa.
- Elaboración, traducción y difusión de la **Guía de derechos, libertades y obligaciones de las personas migrantes en el medio rural**.
- Grabación y difusión online de las sesiones.
- Canales de información periódica (WhatsApp, redes sociales, web).
- Medidas de apoyo para facilitar la participación:
 - Traducción.
 - Transporte.
 - Ludoteca.
 - Lenguaje claro y accesible.

Este bloque ha contribuido directamente a **reducir la desinformación, prevenir abusos y fortalecer la autonomía de las personas migrantes** en los pequeños municipios rurales.

Síntesis final

En su conjunto, esta actividad integra **investigación, sensibilización, formación profesional y garantía de derechos**, abordando de manera estructural y coherente la lucha contra el racismo y la xenofobia en el medio rural. Los cuatro proyectos se complementan mutuamente y permiten actuar **tanto sobre las causas (prejuicios, desconocimiento, prácticas institucionales) como sobre las consecuencias (exclusión, desigualdad, vulneración de derechos)**, contribuyendo a la construcción de **comunidades rurales más acogedoras, inclusivas y cohesionadas**.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	12

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	



Gastos personal	117.046,30
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	265,02
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	1.802,81
d. Transportes	
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.636,56
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	4.511,53
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	127.262,22

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.235,27
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	15,83
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	126.011,12
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	127.262,22

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

3.100 personas beneficiarias directas.

136.827 personas alcanzadas por acciones de difusión, campañas, medios y cartelería.

Clase de beneficiarios/as

El perfil de las personas beneficiarias es **diverso e interseccional**:

- Personas migrantes y racializadas residentes en zonas rurales.
- Mujeres migrantes, con especial vulnerabilidad múltiple.
- Personas en distintas situaciones administrativas.
- Población rural autóctona participante en acciones comunitarias.
- Profesionales de:



- Servicios sociales
- Sanidad
- Educación
- Administración local
- Tercer sector
- Personal técnico y voluntariado.
- Jóvenes, infancia y población adulta de municipios rurales despoblados.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Para la participación en las actividades de entrevistas y las acciones formativas es preciso ostentar la condición de profesional que trabaja o está en contacto por su trabajo con personas migrantes. Las propias personas migrantes del medio rural y la población autóctona en las actuaciones de orientación comunitaria hacia la inclusión

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas beneficiarias han tenido una atención que busca sensibilizar contra el racismo y la xenofobia, a través de un cambio de actitudes en las prácticas sociales, individuales y colectivas trabajando sobre las ideas, percepciones y estereotipos respecto de las personas migrantes entre la población en general y profesionales en particular cuya intervención sea clave en materia de defensa de los derechos humanos de las personas migrantes que habitan las zonas rurales, con la temática de las actividades sobre el racismo, xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancias asociadas.

El grado de atención ha sido **alto, intensivo y adaptado**, combinando:

- Atención directa y continuada en talleres, entrevistas y formaciones.
- Atención grupal con enfoque participativo y comunitario.
- Formación especializada con evaluación pre/post y seguimiento.
- Atención indirecta de alto alcance mediante campañas y materiales reutilizables.
- Medidas específicas:
 - Traducción y lenguaje claro
 - Transportes
 - Ludoteca
 - Accesibilidad física y digital

Los niveles de satisfacción alcanzan el **97-98 %**, especialmente destacados en el ámbito sanitario y social.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Las actividades realizadas han fomentado la reflexión crítica sobre la migración, especialmente en contextos rurales, donde este tema suele estar ausente del debate público. A través de metodologías participativas y testimonios, se ha logrado humanizar la migración, promoviendo actitudes más empáticas e inclusivas. Uno de los logros principales ha sido el cambio de actitud entre los participantes, especialmente jóvenes y profesionales, que han comenzado a cuestionar narrativas discriminatorias influenciadas por la desinformación digital.

Además, se han visibilizado barreras estructurales que afectan a personas migrantes y racializadas, impulsando mecanismos de defensa de derechos. El proyecto también ha fortalecido redes de colaboración locales, ampliando su impacto y demostrando que el trabajo coordinado puede generar transformación social. Finalmente, se destaca el potencial estratégico del medio rural como espacio de acogida e inclusión, siempre que se le proporcionen los recursos necesarios para sostener estos procesos.



Resultados más relevantes

- **281 profesionales formados**, con cambio demostrado de actitudes y prejuicios.
- **74 entrevistas profesionales** para diagnóstico territorial.
- **7 diagnósticos territoriales y 1 informe final estatal.**
- **4 acciones formativas estructuradas** + actividades presenciales y online.
- Más de **150 publicaciones** de sensibilización antirracista.
- Elaboración y difusión de la **Guía de derechos de personas migrantes.**
- **Alto impacto comunitario** y fortalecimiento del trabajo en red.

Grado de cumplimiento

- **Grado de cumplimiento muy alto**, con:
 - Indicadores superados.
 - Incremento positivo de participación.
 - Sin desviaciones negativas relevantes.

El conjunto de actuaciones ha contribuido a **cambiar actitudes, mejorar prácticas institucionales, empoderar a la población migrante y construir territorios rurales más inclusivos**, reforzando la cohesión social y la convivencia democrática.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Este programa da respuesta a los fines estatutarios de COCEDER: a, d, f y j

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁹

A. Medios Personales¹⁰

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹¹	Tipo de contrato ¹²	Categoría o cualificación profesional ¹³
1	109	Grupo 0 9499
3	100	Grupo 0 9499
9,5973	189	Grupo 1 9499
1	189	Grupo 2 9499

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ¹⁴	Tipo de contrato ¹⁵	Categoría o cualificación profesional ¹⁶
0,4192	410	Grupo 0 9499
10,6055	402	Grupo 1 9499
0,8219	402	Grupo 2 9499
13,1761	502	Grupo 1 9499



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ¹⁷	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0,1496	- Expertos en diferentes áreas - Profesionales liberales: arquitecto, aparejador, profesores de cursos, jornadas y seminarios.

- Voluntariado

Número medio ¹⁸	Actividades en las que participan
951	- Apoyo a los diferentes programas - Acompañamiento - Relaciones institucionales - Asesoramiento informático - Apoyo en actividades audiovisuales

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
9	En propiedad	Don Benito, Albocacer, Monzón de Campos, Barco de Ávila, Carrión de los Condes, Lodoselo (2) y Codos (2)
2	Cesión	Hospital de Órbigo y Mayorga

Características

Centros específicos para llevar a cabo las actividades de interés general y social de la organización.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Ver memoria anual 2025	



C. Subvenciones públicas¹⁹

Origen	Importe	Aplicación
MDSA2030 PROGRAMAS TRAMO ESTATAL IRPF/2024-25 D. G. de Servicios Diversidad familiar y servicios sociales	614.127,60	PROGRAMAS TRAMO ESTATAL IRPF
MDSCA2030 PROGRAMAS PROYECTO BIOCIDADOS Secretaría de Estado de Derechos Sociales	1.691,12	PROGRAMA DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN. BIOCUIDADOS
MDSCA2030 ENTIDAD COLABORADORA Secretaría de Estado de Derechos Sociales	94.850,50	MANTENIMIENTO SEDE
MDSCA2030 ODS Dirección General de Agenda 2030	28.958,87	VIVIENDA RURAL. PROYECTO PILOTO PARA SU LIBERACIÓN Y REHABILITACIÓN
MINISTERIO DE IGUALDAD Secretaría de Estado de Igualdad y para la erradicación de la violencia contra las mujeres	27.654,80	SEMBRANDO IGUALDAD
M. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Secretaría de Estado de Educación	292,33	TIC ALUMNOS NEE
M. PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	477.667,56	INVESTIGACIÓN MEDIOAMBIENTAL
M.TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE F.PUBLICA KIT DIGITAL	12.000,00	KIT DIGITAL
M. INCLUSIÓN, S.SOCIAL Y MIGRACIONES Secretaría de Estado de Migraciones	4.935,87	MIRADAS DIVERSAS PARA CONSTRUIR COMUNIDADES ACOGEDORAS
JUNTA ANDALUCIA Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	58.621,25	IRPF AUTONOMICO ANDALUCIA
JUNTA CYL. MI PUEBLO POR LA IGUALDAD Gerencia de Servicios Sociales	15.378,12	MI PUEBLO POR LA IGUALDAD: EL DESAFIO
M. INCLUSIÓN, S.SOCIAL Y MIGRACIONES Fundación tripartita	4.057,65	FORMACIÓN CONTINUA
DIPUTACIÓN VALLADOLID Área de Igualdad de Oportunidades y cultura	6.000,00	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA Y DE LA JUVENTUD
M. DE CULTURA Dirección General del Libro del Cómic y de la Lectura	6.270,75	ANIMACIÓN A LA LECTURA
MTSSYM. FSE+. PRIORIDAD 2 Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social. UAFSE	218.785,09	ITINERARIOS INTEGRADOS LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN
MTSSYM. FSE+. PRIORIDAD 6. OBJ H Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social. UAFSE	138.698,67	FUERZA LABORAL
MTSSYM. FSE+. PRIORIDAD 6. OBJ K Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social. UAFSE	56.136,69	COMUNIDADES INCLUSIVAS
JUNTA CYL Servicio público de empleo PRORGAN	33.354,32	INCLUSIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS



5. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁰	Origen ²¹	Importe
Presidente	Cuotas Socios	0,00
Vicepresidenta	Cuotas Socios	0,00
Secretario	Cuotas Socios	0,00
Tesorera	Cuotas Socios	0,00
Vocal	Cuotas Socios	0,00
Vocal	Cuotas Socios	0,00
Vocal	Cuotas Socios	0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²²	Importe
Coordinador/a programas	Art. 18	0,00

6. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad tiene un Director-Gerente, que se coordina con los departamentos de la entidad. Estos son el departamento de proyectos, el cual engloba los proyectos de tipo social, medioambiental y de voluntariado; el departamento de formación que se encarga de coordinar los proyectos de tipo formativo y de inserción sociolaboral, el departamento de comunicación se encarga de dar visibilidad a los programas y servicios de la organización y el departamento administrativo financiero de la gestión económica y administrativa.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Tamara Balboa García	Presidenta	
Blanca Esther Llorca Tauste	Vicepresidenta	
Gustavo Viol Zaragoza	Secretario	
Esmeralda Martínez Martínez	Tesorera	
Laura Martín San Martín	Vocal	
Martí Monfort	Vocal	
Laura López Santamarina	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁰ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹¹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁴ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁵ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.



-
- ¹⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ¹⁷ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
- ¹⁸ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.
- ¹⁹ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.
- ²⁰ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.
- ²¹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.
- ²² Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.